

EL LITORAL

Año XLV — No. 14.359 | Precio del ejemplar: $ 7 | SANTA FE, miércoles 17 de abril de 1963 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 — Tel. 16271

HABRÍASE PEDIDO LA RENUNCIA AL Dr. JORGE WEHBE

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — El presidente del Banco Hipotecario Nacional, Dr. Jorge Wehbe poco antes de mediodía conferenció durante 15 minutos con el ministro de Economía, Dr. Eustaquio Méndez Delfino.

Al retirarse el Dr. Wehbe dijo a los periodistas: "He sido llamado por el ministro".

Aunque se excusó de hacer otras declaraciones, trascendió que el Dr. Méndez Delfino le habría solicitado la renuncia y que con esto había quedado definida la cuestión suscitada entre ambos como consecuencia de la resolución ministerial disponiendo que los planes de ahorro y préstamos para la vivienda de instituciones oficiales deben someterse a la aprobación del Banco Central.

Posteriormente el Ministerio de Economía dio a conocer un comunicado en el que se destacan las facultades legales que le competen y por las que procede como lo hizo, al encomendar al Banco Central la fiscalización de las empresas de ahorro y préstamo, aún cuando sean nacionales.

Señala el comunicado, entre otras cosas que "el presidente del Banco Hipotecario Nacional en nota que lleva fecha de ayer, 16 de abril, se ha negado a cumplir la resolución número 49 del Ministerio de Economía, calificándola de írrita y, por lo tanto, inaplicable en la institución". Resolución que establecía para las instituciones de crédito del sistema oficial la obligación de someter los planes de ahorro y préstamo para la vivienda y su reglamentación a la aprobación previa del Banco Central.

Luego de otras consideraciones sobre las facultades del ministerio y de expresar que "la autarquía de los bancos oficiales debe ejercitarse dentro de las directivas fundamentales del gobierno nacional en materia de política económica", señala que "la coordinación de los planes de las instituciones oficiales de crédito (Banco Hipotecario Nacional, Caja de Ahorro Postal, etc.) es imperativa para evitar una anarquía crediticia, y compete, en consecuencia, al Banco Central, encargado por el art. 1º, inc. a) de su carta orgánica a promover el desarrollo ordenado del ahorro y la inversión".

Dice por último que de todo ello surge "la improcedencia de la posición adoptada por el presidente del Banco Hipotecario Nacional al negarse a acatar la resolución número 49 de este ministerio".

La represión de actividades del peronismo

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — En el boletín de la fecha se publicó el decreto número 2.713 que complementa las disposiciones consignadas en los que llevan los números 4.161|56, 1.296|63 y 7.165|62, que reprimen toda exteriorización del régimen depuesto en 1955 por la revolución libertadora.

En este nuevo decreto vinculado con el peronismo —tal como se adelantó en el momento de ser dictado— se establece que estarán sujetos a las penalidades contenidas en los anteriores "los que hicieren de palabra o por escrito la apología del tirano prófugo o del régimen peronista o del partido disuelto por el decreto-ley 3.855|55, aun cuando no mediare la existencia de una finalidad de afirmación ideológica o de propaganda peronista".

También se determina que "la difusión por cualquier medio o forma en que se efectuase de directivas, declaraciones, entrevistas o actividades del tirano prófugo y que de alguna manera signifiquen ingerencia en el plano de lo político o gremial nacional, aun cuando en su divulgación no mediase la existencia de una finalidad de afirmación ideológica o propaganda peronista", también será pasible de las sanciones que aquellos decretos establecen.

Igual sanción habrá para "el contacto por cualquier medio con el tirano prófugo vinculadas a las actividades política o gremial y la actuación de quienes sirviesen de nexo o aquellas para tales fines y para los previstos en los incisos anteriores".

Asumirá su cargo el Ing. M. Garri, titular de ENTel

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — En las últimas horas de la tarde, será puesto en funciones el nuevo presidente de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Ing. Mario E. Garri.

El acto será presidido por el secretario de Comunicaciones, general Miguel Pérez Tort. En la víspera se hizo conocer el decreto por el cual se aceptó la renuncia presentada por el Ing. Fernández Rivas, a quien se le dan las gracias por los servicios prestados.

A PERSONAS ACUSADAS DE DEFRAUDACIÓN SE DETUVO

El subsecretario del Interior, Dr. O'Donnell, informó a los periodistas acerca de las medidas adoptadas

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — La noticia "jugosa" que prometió anoche el subsecretario de Interior, Dr. Guillermo O'Donnell —que "justifica nuestro hermetismo"— consistió en un anuncio oficial de que "por directivas impartidas por el Ministerio del Interior, personal de Coordinación Federal realizó esta madrugada varios procedimientos, en los que fueron detenidas 12 personas por "delincuencia económica". Además, se recomendó la captura de otras 23, que no se encontraban en sus respectivos domicilios en momentos que la policía reclamaba su presencia.

El anuncio fue hecho por el Dr. O'Donnell en el transcurso de una conferencia de prensa realizada poco antes de mediodía en la Casa Rosada.

En primer término el informante leyó un comunicado, en el cual se informa de los procedimientos y se expresa que "es propósito del gobierno sancionar las normas legales que repriman con toda severidad la delincuencia económica, complementando así las leyes que se dictaron sin prever las formas —sutiles, pero eficaces— en que hoy se manifiesta".

El comunicado del Ministerio del Interior expresa lo siguiente:

"En la madrugada de hoy, la Policía Federal, en cumplimiento de instrucciones de este Ministerio del Interior, ha detenido a los ciudadanos que se indican en la lista adjunta, los que se hallan a disposición del Poder Ejecutivo.

"Esta medida ha sido tomada con plena conciencia de sus implicancias. El país sufre un largo proceso que ha provocado, entre otras consecuencias, el empobrecimiento del ciudadano que vive honradamente y el vertiginoso enriquecimiento de todos los que han medrado con su infortunio. La impunidad de los últimos constituye, por sí sola, un atentado contra la seguridad del Estado, en tanto pone en cuestión la esencia misma de sus instituciones y la confianza que la ciudadanía debe tener en ellas, como fundamento necesario del orden y de la paz social.

"Es propósito de este gobierno sancionar las normas legales que repriman con toda severidad la delincuencia económica, complementando así las leyes que se dictaron sin prever las formas —sutiles pero eficaces— en que hoy se manifiesta.

"Los hechos acontecidos y la sangre derramada tienen un profundo sentido: la apertura de un porvenir mejor para todos los habitantes de este país y la restitución plena de la dignidad de la vida republicana.

"Por estas causas, y como primer paso de un proceso que debe ser afrontado hasta sus últimas consecuencias, el Ministerio del Interior ha ordenado estas detenciones, considerando que en la tarea de dignificación de la vida nacional incumbe a sus más altas autoridades dar testimonio con hechos concretos".

Personas detenidas y pedidos de captura

Seguidamente, el subsecretario del Interior dio lectura a la nómina de los detenidos esta madrugada y al pedido de captura de otros. Es la siguiente:

Ramón Mizraji, Vicente "Cacho" Otero, César Zelerteivs, José Ramón Llaneza, Haraldo Tuter, Juan Freaza, Alberto Abraham Natín, Nury Jacobo Cabuly, Francisco Eduardo Denta, Luis Dolub, Francisco De Biasi y Eugenio Francisco Toriggia.

Por no encontrarse en sus domicilios en el momento del procedimiento, se ha impartido la orden de captura de las siguientes personas:

José Mazar Barnett, Enrique Blasco, Szoel Wainer, Marian Kotar, Simón Seider, José Lorenzo Labaka, Raúl Alejandro Stravffun, Miguel Inchauspi, Baldomero Sánchez Orgaz, Yamil Cabuly, Elías Fernández Moreiro, Antonio Agostini, Emilio Sánchez Orgaz, Eduardo Juan O. Paredes Maiztegui, José Alberto Torreguitar, José Alfredo Torreguitar, Héctor Arnoldo Izquierdo, José Luis Mateo, Juan Carlos Caubet, Salvador Trombino, Mauricio Koremblit, Emilio Jaján y Bianchi —en la lista no figura su nombre— ex gerente del Banco Comercial de Rosario.

El Dr. O'Donnel, al leer la citada nómina, especificó en líneas generales las causas de las detenciones, a saber: por contrabando: Mizraji, Otero, Zelerteivs, Llaneza, Tuteur y De Biasi; por irregularidades en el Banco de la Nación, Freaza y Toriggia; por defraudaciones y estafas reiteradas: Natín, Cabuly, Denza y Dolub.

Los delitos en lista de capturas recomendadas: por contrabando: Szoel, Seider, Labaka, Stravffun; por defraudaciones en perjuicio de inversores: Torreguitar, Izquierdo y Torreguitar; por estafas y defraudaciones reiteradas: Mateo, Caubet, Trombino y Koremblit; por defraudaciones en perjuicio del Estado: Jaján; por el "affaire" Onaprt: Inchauspi; por el negociado Meropa; Baldomero y Emilio Sánchez Orgaz; por defraudaciones económicas: Agostini; en perjuicio del Banco de la Nación y del patrimonio nacional: Mazar Barnett.

Finalizada la lectura de la nómina de detenidos y buscados, el Dr. O'Donnell mantuvo un breve diálogo con los representantes de la prensa. Con respecto al Sr. Mazar Barnett, que se encuentra en el Uruguay, dijo que "el gobierno tratará con todo ahínco su extradición". Agregó que los perjuicios causados al patrimonio nacional por el nombrado son "innumerables, por sumas de 12 a 13 mil millones de pesos sustraídos a la agricultura y ganadería del país".

El documento sobre definición política

Respondiendo a otras preguntas, dijo el subsecretario de Interior que probablemente en las próximas horas se de a conocer el documento de "las definiciones políticas del gobierno".

"Ello tal vez ocurra —dijo— antes del viaje que el presidente Guido tiene proyectado para pasado mañana a Comodoro Rivadavia. Enseguida comenzarán los contactos con los partidos políticos, estableciéndose un diálogo con los dirigentes, que encontrarán en el ministro del Interior un "hombre con ideas y líneas claras".

Manifestó con respecto al desarrollo político que era propósito "dejar que las cosas se desenvuelvan en el plazo establecido por el calendario electoral", cuyos plazos se cumplirán inexorablemente.

LA VIGENCIA DEL PLAN CONINTES

La Secretaría de Guerra ratificó que es de aplicación en todo el país

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Nuevamente en la jornada pasada, y muy especialmente en las últimas horas de anoche, volvieron a circular una serie de alarmantes rumores, a tal extremo que las operaciones de la Bolsa de Valores registraron el impacto del clima de intranquilidad que determinaban esas circunstancias. Varias medidas de precaución sirvieron de freno y respuesta a la preocupación reinante, trascendiendo paralelamente que se habían producido reuniones de jefes y oficiales de la Aeronáutica. De acuerdo con las versiones circulantes en calidad de rumores, existiría una creciente oposición en el arma aludida como consecuencia de las sanciones que se aplicarán a los miembros de la Aeronáutica, presuntivamente vinculados al fracasado movimiento revolucionario de la Marina.

Dictan la prisión preventiva del almirante Rojas

Por otra parte, trascendió que el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas dictó la prisión preventiva rigurosa —por rebelión militar— del almirante Isaac Rojas y otros altos jefes de la Marina y Ejército. Se señala al respecto que el artículo 312 del Código de Justicia Militar establece que "la simple detención se convertirá en preventiva cuando concurran estas tres circunstancias: que esté debidamente comprobada una infracción que este código reprima con muerte, reclusión, prisión, degradación o confinamiento; que el detenido haya prestado declaración indagatoria y se le haya hecho conocer la causa de su detención; que haya datos suficientes, a juicio del instructor, para creer que el detenido es responsable del hecho probado".

Además, el Consejo Supremo tomó ayer nuevas declaraciones a jefes militares comprometidos por los recientes sucesos revolucionarios. En primer término compareció ante el alto tribunal, el capitán de navío Carlos López, y posteriormente lo hicieron otros dos oficiales superiores de la Marina cuyos nombres no se dieron a conocer.

Más tarde cumplieron el mismo cometido los coroneles Francisco Galíndez y Juan Jones, y los tenientes coroneles Urbano de la Vega y Héctor Guzmán Pinedo.

Las medidas de seguridad

También corresponde señalar que la Secretaría de Guerra recordó en un comunicado que está en vigencia el estado Conintes en todo el territorio de la Nación. El texto del comunicado, dado a conocer por la oficina de prensa de la Secretaría de Guerra, expresa:

"La Secretaría de Guerra informa que ha impartido a los comandantes de unidades operativas una directiva ratificando la vigencia del estado Conintes en todo el territorio de la Nación, quedando facultados, en consecuencia, a dictar bandos para el mantenimiento del orden público y proceder conforme a las prescripciones del Código de Justicia Militar".

Si bien no se dio información oficial respecto a los motivos determinantes de la "ratificación de la vigencia del estado Conintes", trascendió que se hace en previsión de posibles alteraciones del orden por parte de los comandos civiles revolucionarios.

Esta información quedó corroborada con el acuartelamiento preventivo del 50 por ciento de los efectivos del Ejército, así como el de la policía de esta capital y de la provincia de Buenos Aires.

Además, un vocero del Ministerio del Interior, consultado sobre el comunicado que ratifica el estado Contintes, dijo que la medida "está en vigencia desde el 19 de setiembre de 1962".



Kennedy en Palm Beach. — Antes de poner fin a sus vacaciones de Pascua, el presidente Kennedy pasea por Palm Beach, (Florida), acompañado por el embajador estadounidense en Francia, Charles Bohlen. (Radiofotografía United Press)

APLAZARÍA SU VIAJE A HUNGRÍA MONS. KOENIG

BUDAPEST, 17 (UPI). — Altas fuentes húngaras sugirieron hoy que el cardenal Franz Koenig de Austria podría haber aplazado su viaje a Hungría debido a que el cardenal Josef Mindszenty duda en aceptar la propuesta del Vaticano de abandonar Hungría.

Las fuentes dijeron que la fecha del viaje del cardenal Koenig a Budapest dependerá ahora de nuevas decisiones del Vaticano. Se cree que el primado católico rechazó la propuesta del Vaticano de que visitase Roma, y que ahora el cardenal debe esperar nuevas órdenes del Papa Juan XXIII.

A su misión en París se refirió Otero Monsegur

Mañana viajará a la capital británica

PARIS, 17 (UPI). — El presidente del Banco Central de la Argentina, Dr. Luis María Otero Monsegur, se entrevistó esta mañana, en el Ministerio de Hacienda, con el coordinador del Club de París, André de Lattre, director de las finanzas exteriores de dicho ministerio.

A la salida Otero Monsegur manifestó a los periodistas que la entrevista fue muy cordial, efectuándose un cambio de impresiones en términos muy generales, encarando lo que cada una de las partes podría hacer y prometiendo de Lattre toda la ayuda posible a la Argentina, dentro de las posibilidades de cada país miembro del Club de París.

Charlando amistosamente con ellos, recalcó que le es imposible definir el objeto preciso de su cometido, puesto que en realidad la misión que preside procede exclusivamente por ahora, tanto en Francia como en los demás países miembros del "Club de París" que visitara, "a un trabajo de tanteo". "Queremos darnos cuenta de la opinión de nuestros acreedores" dijo.

Añadió que "para esto, y después de haberme entrevistado con las distintas personalidades francesas, como ya saben ustedes, saldré mañana para Londres, y, prosiguiendo mi viaje, estaré el lunes 23 en Roma, el martes 24 en Alemania occidental, en donde me detendré en Bonn y en Francfort. Es posible que extienda mi viaje a otros países". Al término de esta gira, dijo: "Haré un balance de la situación en función de mis conversaciones, situación que expondré en un informe que remitiré a mi gobierno, el cual decidirá la actitud que adoptará".

Legarreta agasajó a Otero Monsegur

PARIS, 17 (UPI). — El embajador de la República Argentina en Francia, Dr. Horacio Aguirre Legarreta, ofreció hoy, en su residencia un almuerzo en honor del presidente del Banco Central, Dr. Luis María Otero Monsegur.

Asistieron numerosas personalidades, entre ellas, el coordinador del Club de París, André de Lattre; el director del Departamento de América en el Ministerio de Relaciones Exteriores, embajador Louis Roche; el encargado de acuerdos bilaterales en el mismo ministerio, Christian de Margerie; el jefe de protocolo, Pierre Siraud; el senador Jacques Baumel; el gobernador del Banco de Francia, Jacques Brunet; presidentes y directores de nueve de los más importantes bancos franceses, y los consejeros económicos de las embajadas argentinas en Bonn, Londres y París, Roberto Guyer, Carlos Heiblíng y José Santos Sidotti.

Habría causado 60 víctimas la fiebre amarilla en Perú

LIMA, 17 (UP). — El terrible flagelo de la fiebre amarilla abría causado ya 60 víctimas en el distrito de Ayna, en el departamento de Ayacucho, al sur de esta capital, según informa hoy el diario "La Prensa".

Los moradores de Ayna han iniciado un éxodo masivo hacia otras regiones.

Los atacados por el virus que produce la fiebre amarilla, apenas sobreviven tres días. Las dosis de vacunas enviadas se terminaron, y todavía faltan muchos por inmunizar.

Evitóse un incidente de carácter político en Pinerolo (Italia)

ROMA, 17 (UP). — Poderosos refuerzos policiales impidieron anoche que una multitud encolerizada atacara nuevamente a un grupo de neofascistas que pronunciaban discursos con motivo de la campaña electoral, en la ciudad septentrional de Pinerolo. No hubo heridos en los choques.

Los funcionarios romanos dicen que la policía evitó así el primer estallido de violencia en la campaña, hasta ahora tranquila, de las elecciones generales del 28 del corriente.

SIRIA, EGIPTO Y EL IRAK CREAN UNA FEDERACIÓN

Los tres países suscribieron hoy en El Cairo los acuerdos sobre su constitución y una carta nacional

EL CAIRO, 17 (UPI). — Egipto, Siria y el Irak aprobaron hoy oficialmente la creación de una poderosa federación árabe al firmar los acuerdos sobre su constitución, y una carta nacional.

Una declaración que anunció la firma dice que la unión de los tres Estados tiene el propósito de combatir al "sionismo y el imperialismo".

La nueva federación, que se llamará República Arabe Unida, será sometida a votación de los ciudadanos de los tres países en un plebiscito que se realizará dentro de cinco meses.

La nueva federación unirá a 38 millones de árabes en una sola nación destinada a mantener el equilibrio de poderes en el estratégico Medio Oriente. Los que propusieron la unión propugnan una política interna socialista y el neutralismo en la política exterior.

Bajo un candelabro dorado en el palacio presidencial de El Cairo, el presidente egipcio, Gamal Abdel Nasser; el general Louay El Attaqi, presidente del Consejo Nacional de la Revolución de Siria, y el primer ministro iraqués, Ahmad Hassan El Bakr, firmaron el histórico documento de 23 páginas en el que se delinean los "principios básicos de la Constitución y la Carta Nacional".

Inmediatamente nombraron una comisión de representantes de las tres naciones para preparar la nueva Constitución del país unido.

La firma culminó diez días después de intensas negociaciones.

La federación tendrá una asamblea federal compuesta de dos cámaras. La de Diputados será elegida por representación proporcional y la Asamblea Federal estará compuesta por igual número de representantes de los tres Estados miembros.

El presidente de la federación, que se supone será Gamal Abdel Nasser, será designado por la Asamblea en pleno.

Todos los funcionarios tendrán un mandato de cuatro años. La capital de la federación será El Cairo; su religión el islamismo y su idioma el árabe. La nueva bandera será la misma de la República Arabe Unida actual, aunque con el agregado de una estrella. Nuevas estrellas representarán a cada uno de los Estados que ingresen en el futuro en la federación.

Los posibles nuevos miembros son Argelia, Yemen, Túnez y Sudán. Se cree que no es probable que se unan las monarquías árabes de Marruecos, Libia, Jordania, Arabia Saudita y Kywait.

El nuevo presidente será a la vez comandante supremo de las fuerzas armadas y jefe del Consejo Nacional de Defensa, con la facultad de disolver la Asamblea por decreto.

La declaración dice que los partidos políticos existentes en los tres países no serán disueltos, pero se afirma luego que las autoridades federales "gradualmente prepararán una organización política unificada que dirigirá la acción política".

Fue atacado un egipcio en Bonn

BONN, 17 (UPI). — Un joven egipcio que deseaba convertirse del islamismo al catolicismo, está hoy bajo protección policial después de haber sido supuestamente atacado por furiosos compatriotas que lo acusaron de ser "agente israelí".

La policía informó que un grupo que patrullaba anoche la estación terminal del ferrocarril de Bonn, escuchó en una concentración de 200 egipcios que alguien gritaba "asesino".

Un hombre, que luego fue identificado como Kamal Vousehdy, de 22 años, logró escapar del grupo y pidió protección a la policía "porque mi vida está en peligro".

Vousehdy decaró que sus compatriotas deseaban "asesinarlo" porque estaba por convertirse al catolicismo. Agregó que también lo acusaban de ser "sionista y agente israelí".

GRAN BRETAÑA HA ACUSADO A PEKÍN

Denunció la política china para ocultar la intervención del Vietminh en Laos

LONDRES, 17 (UPI). — Gran Bretaña acusó hoy a China comunista de levantar una "cortina de humo" en Laos para ocultar la intervención del Vietnam del Norte comunista en los asuntos de ese país.

Un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores, en extensa declaración sobre la situación de Laos, dijo: "La acusación china de interferencia norteamericana en Laos nos parece una cortina de humo lanzada porque están preocupados de que ahora se presenten acusaciones a Pekín de interferencia en Vietnam septentrional".

El citado ministerio también denunció que la comisión internacional de control de Laos se ve ahora "impedida de funcionar".

Agregó que esto impide hacer frente a las dificultades del reino de Asia sur-oriental.

La actitud británica fue en respuesta a una declaración de China comunista que pidió a Gran Bretaña y la Unión Soviética, en su carácter de copresidentes de la conferencia de Ginebra de 1962, que intervengan en la cuestión de Laos.

Pekín acusó a Estados Unidos de dirigir "una serie de asesinatos políticos y conflictos armados" en Laos y dio a entender con ello que Estados Unidos interviene en el país neutralista.

Souvanna Phouma regresó a Vientiane

VIENTIANE, 17 (UPI). — El primer ministro, príncipe Souvanna Phouma, volvió hoy a esta ciudad para reunirse con su ministro del Interior a efecto de discutir la noticia de renovada lucha en la región central de Laos.

Souvanna retornó inesperadamente de las celebraciones del año nuevo que se realizan en la capital real de Luang Prabang.

En círculos neutralistas de esta capital se afirma que las tropas izquierdistas violaron el arreglo de tregua concertado por Souvanna hace sólo unos días y se apoderaron de dos pueblos en el camino que va de Xieng Khouang a la planicie de Jars.

Se entregó hoy detenido Erich Rajakowitsch

Era supuesto ayudante de Adolf Eichmann

VIENA, 17 (UPI). — Erich Rajakowitsch, supuesto ayudante de Adolf Eichmann, se entregó hoy a las autoridades austríacas y fue inmediatamente puesto bajo arresto.

Los funcionarios anunciaron que será juzgado como criminal de guerra.

La policía dijo que fue arrestado bajo la acusación, hecha por el Centro de Documentación de Viena, de que fue responsable de enviar varios miles de judíos austríacos y holandeses a las cámaras de gas polacas, durante la segunda guerra mundial.

La orden de arresto de Rajakowitsch fue emitida inmediatamente que éste se presentó en un tribunal investigador de Viena esta mañana donde fue interrogado brevemente por las autoridades.

Rajakowitsch desapareció durante una semana después de haber sido expulsado de Suiza. Según afirmaron las autoridades el acusado permanecerá en la celda "hasta que hayan concluidas todas las investigaciones y pueda ser sometido a juicio".

En círculos informados se dijo que las autoridades holandesas también exigirán la extradición de Rajakowitsch para someterlo allí a juicio.

El ex oficial de las fuerzas SS de Hitler pareció mostrar se "muy sorprendido" cuando se lo encerró en una celda. La policía austríaca no había expedido orden alguna para su arresto.

Lord Snowdon ha sido designado condestable del castillo de Carnavon

LONDRES, 17 (UPI). — Lord Snowdon, cuñado de la reina Elizabeth, fue designado condestable del castillo de Carnavon, función que una vez incluía la obligación de actuar como guardián de una cárcel.

En un anuncio oficial se dice que la reina había aprobado el nombramiento de lord Snowdon, esposo de la princesa Margarita, quien sucede en el cargo a lord Harlech, que presentó su dimisión.

El cargo existe desde hace unos 700 años y en los tiempos medievales, el condestable actuaba como gobernador del castillo y de la cárcel del mismo. En los últimos 110 años el castillo tuvo cuatro condestables, entre los que se contó el ex primer ministro David Lloyd George.

Objetos de oro de 200 años antes de Cristo se exhibirán

NUEVA YORK, 17 (UPI). — En el museo de Brooklin se exhibirán a partir del 28 del actual, piezas de oro trabajado que datan de doscientos años antes de Cristo, algunas de ellas, y otras son del siglo XVI.

Entre los 500 objetos figuran varios ponchos de oro formados por miles de pequeños discos de ese metal precioso, máscaras funerarias, algunas de ellas de 60 centímetros de largo, y delicados collares y aretes que se usaban para adornar los cuerpos de los incas fallecidos.

Las piezas, propiedad de Miguel Mujica Gallo, de Lima, continuará en exhibición hasta el 15 de mayo.

Fue inaugurada una reunión de entidades periodísticas en Panamá

PANAMA, 17 (UPI). — El comité ejecutivo de la Federación Interamericana de Organizaciones de Periodistas abrió ayer una conferencia de cuatro días en el hotel Panamá.

La conferencia, que está presidida por Jack Perlich, del Sindicato Norteamericano de Periodistas, de Washington, tendrá como invitado de honor al presidente de la república de Panamá, Roberto Chiari.

Está en servicio el submarino nuclear inglés

BARROW - IN - FURNESS (Inglaterra), 17 (UPI). — Gran Bretaña puso hoy en servicio activo su primer submarino nuclear, un monstruo de 3.500 toneladas que el gobierno considera más veloz y seguro que el "Thresher" de Estados Unidos desaparecido la semana pasada en el Atlántico.

"Nada tememos... nada tememos", gritaban los tripulantes durante la ceremonia oficial de entrada al servicio activo del "Dreadnought", con lo cual la armada real pasó a la edad nuclear.

En el curso de la ceremonia, el comandante del "Dreadnought", Peter Samborne, pidió a los tripulantes que invocasen la bendición divina para el submarino.

"Dreadnought" es la novena embarcación de la armada real que lleva ese nombre.

EL GABINETE DE ADOULA HA SIDO REORGANIZADO

LEOPOLDVILLE, 17 (UPI). — El primer ministro congoleño, Cyrille Adoula, reorganizó hoy su gobierno introduciendo en él a partidarios del presidente de Katanga, Moisé Thombé, y del difunto primer ministro Patrice Lumumba.

El gobierno dado a conocer hoy es el sexto formado en el Congo desde que obtuvo su independencia de Bélgica hace menos de tres años; es el tercer gabinete encabezado por Adoula.

El anuncio de Adoula da por terminada —al menos temporariamente— una crisis de gobierno de cuatro meses y medio.

Casi la mitad de los 26 ministros son de nueva designación. Hay cinco representantes del partido de oposición, Mouvament National Congolais - Lumumba y, por vez primera, miembros del Partido Conakat, de Tshombé.

En Bélgica hubo manifestaciones antifranquistas

Ha sido atacada la embajada española

BRUSELAS, 17 (UPI). — Manifestantes antifranquistas entraron hoy en la embajada española en esta capital y golpearon a varios de los empleados en una manifestación en favor del comunista español William Grimau, prisionero de las autoridades españolas.

Los manifestantes formaban parte de un grupo de alrededor de 100 personas que se reunió frente al edificio de la embajada gritando: "¡Abajo Franco!" "Franco asesino" y "Libertad para Grimau".

Empujando hacia un lado a un policía que estaba de guardia en la puerta de la representación diplomática, una docena de manifestantes entraron por la fuerza en el edificio y destrozaron una mampara de cristal.

Varios empleados de la embajada que trataron de impedir que continuaran sus destrozos recibieron también varios martillazos antes de que los jefes del grupo decidieran retirarse.

El incidente dentro de la embajada duró sólo 10 minutos. Todo había terminado cuando llegó la policía con sus automóviles patrulleros.

Al ver llegar a los coches de la policía los jefes de los manifestantes se unieron por los brazos formando un cordón a lo largo de la cera para impedir que la policía tomara contacto con los manifestantes.

Los gritos continuaron, pero al llegar al lugar un camión policial de transporte de prisioneros los manifestantes se retiraron. No se pudo saber inmediatamente si la policía realizó alguna detención.

Entre tanto se supo que la reina viuda Isabel de Bélgica envió ayer un telegrama al jefe del Estado español, generalísimo Francisco Franco, intercediendo por Grimau.

Hubo un incendio en un subterráneo de la ciudad de N. York

NUEVA YORK, 17 (UPI). — Setenta y nueve personas tuvieron que ser hospitalizadas víctimas de sofocación cuando dos trenes del subterráneo con 600 pasajeros quedaron inmovilizados en un túnel durante dos horas a causa de un incendio.

El humo era tan denso en el túnel, que la totalidad de los pasajeros sufrió fuerte irritación de los ojos y la garganta. El pánico hizo que muchos resultaran con lesiones y quedaran en estado de shock.



Manifestación anti-nuclear. — Los "Caminantes de la Paz", en el tercer día de su marcha en contra de las armas atómicas, llegan a Lausana (Suiza). Participan de la marcha unas 300 personas llegadas de Francia, Italia, España, Gran Bretaña y Estados Unidos. (Radiofotografía United Press)

FIJARON SUS OBJETIVOS LOS PARTIDOS FRENTISTAS

Expresan que procuran contribuir a la pacificación del país colaborando en la solución de problemas

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — "El Frente Nacional y Popular que se promueve, procura, ante todo, contribuir a la pacificación del país, colaborando en grado eminente con las soluciones decorosas que los argentinos reclaman", afirman en una declaración dada esta madrugada los partidos que propician dicho frente, los que agregan en el documento que "están dispuestos a realizar todos los sacrificios necesarios para alcanzar las coincidencias tendientes a solucionar los problemas nacionales".

La declaración fue dada a publicidad luego de la reunión que mantuvieron hasta las 2.30 de la madrugada de hoy los representantes de los partidos políticos que procuran la formación del Frente Nacional y Popular. Sintetizan concretamente su posición frente al momento actual y solicitan la derogación de los decretos 4161, 7165 y 2713, destacando que están dispuestos a realizar todos los sacrificios necesarios para alcanzar las coincidencias tendientes a solucionar los problemas nacionales.

Las deliberaciones, como es sabido, se llevaron a cabo en el domicilio del Dr. César Obligado, Talcahuano 1316, y participaron de la misma, por la UCRI, los Dres. Domingorena, Gelsi y Tonelli; por la Unión Popular, Tecera del Franco, Carlos Bramuglia y Bianculli Rocca; por Unión Federal, Storni, Val y Serrano; por el Partido Federal, Obligado, Lastra y Ariotti; por el conservadorismo popular, Zorraquín Becú, Paz y Miranda Gallino, y por el Movimiento del Frente Nacional que auspicia la candidatura presidencial del general Bengoa, Luis Corvelion, Modesto Spachessi y la Sra. Inés Maura de Roviralta.

Trascendió que el Dr. Serrano, coordinador de las gestiones frentistas, expuso ante los concurrentes a la reunión las actividades que desarrollara días pasados ante el Ministerio del Interior y diversos círculos oficiales y de las fuerzas armadas. Se tuvo conocimiento también de que la delegación de la Unión Popular tenía el mandato partidario de permanecer en las negociaciones. Esta posición está supeditada a las decisiones que pueda tomar al respecto el órgano de conducción local del justicialismo, es decir, que la Unión Popular permanecerá en el frente hasta tanto el consejo coordinador del justicialismo resuelva la estrategia a desarrollar frente a los comicios del 23 de junio. Las deliberaciones se iniciaron a las 22 y 15 de anoche y a las 0.40 se pasó a un cuarto intermedio para que una comisión designada al efecto redactara una declaración destinada a precisar los alcances de las gestiones de los dirigentes frentistas, a fin de eliminar cualquier equívoco respecto a la posición de los mismos.

Posteriormente se dio a conocer la aludida declaración, la cual expresa: "El Frente Nacional y Popular que se promueve procura, ante todo, contribuir a la pacificación del país, colaborando en grado eminente con las soluciones decorosas que los argentinos reclaman. Por eso habrá de sobrellevar con dignidad los embates de sus naturales adversarios, empeñados en mantener un clima de agitación y perturbación tendiente a deteriorar el esfuerzo que los partidos políticos que suscriben esta declaración realizan mancomunadamente para servir los intereses de la República. Aquel espíritu de negativa reacción es el que los obliga a fijar una vez más las posiciones frente a los últimos acontecimientos político-militares, a los trascendidos y al decreto 2713/63, y por ello reiteran:

"1º) Que están dispuestos a realizar todos los sacrificios necesarios para alcanzar las coincidencias tendientes a solucionar los problemas nacionales.

"2º) Que desde ese punto de vista defendieron el comunicado 150 en cuanto aseguraba, en comicios libres, el pronunciamiento del pueblo, y asistieron, con profunda amargura al lamentable alzamiento del 2 de abril, que pretendía entronizar en el país a una minoría sin ejecutoria ni títulos para atribuirse el tutelaje de los argentinos.

"3º) Que dominada la rebelión vuelven a empeñarse en el logro de las coincidencias y en el desarrollo de un genuino espíritu de comunidad, decisión ésta que de ninguna manera estuvo ni estará referida al control de gobierno alguno, ni nació en los despachos oficiales, puesto que su escenario no podía ni debía ser otro que el de la Nación toda, deseosa de encontrar la salida honrada que le señala su historia.

"4º) Que los trascendidos que atribuyen al señor subsecretario del Interior determinadas insinuaciones, sólo sirven para desfigurar la vocación legalista y democrática proclamada por las fuerzas armadas, que propiciaron el retorno a la Constitución.

"5º) Que afirman por último que es inaceptable la legislación política represiva que vuelve a reiterarse con el decreto 2713/63. Lo es porque avasalla los derechos de la ciudadanía, porque viola expresas garantías constitucionales y afecta y desnaturaliza la esencia misma de las instituciones republicanas. Desprovista, como lo está, esa legislación represiva de toda validez jurídica, deben derogarse de inmediato los decretos 4161, 7165 y 2713 si se quiere que el inminente proceso electoral sirva a la paz de la República, poniendo término definitivo al desencuentro argentino".

Dan por concluido el estado de emergencia a raíz de un incendio

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Se da a publicidad en el Boletín Oficial de hoy el decreto número 2262 (de fecha 22/3/63) por el que se declara terminado el estado de grave emergencia dispuesto por decreto 13.055 del 27 de noviembre de 1962 con motivo del incendio de la Usina Dock Sud de SEGBA, ocurrido el 11 de setiembre del mismo año y que afectara a zonas de la capital federal y los sectores al sud de la misma.

La medida se adoptó teniendo en cuenta que en la actualidad, con la puesta en acción de nuevos grupos generadores, se ha podido llevar energía eléctrica a poblaciones que eran servidas precariamente y que pueden considerarse prácticamente restablecidas las condiciones anteriores al siniestro.

La sustentación de sumarios ordenan en la Cancillería

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Trascendió a mediodía en esferas vinculadas a la Cancillería, que el ministro de Relaciones Exteriores y Culto Dr. Carlos Muñiz, ha dispuesto la sustanciación de sumarios para determinar la parte de culpabilidad que le cabría a algunos funcionarios por presuntas participaciones en los últimos sucesos militares.

Un vocero responsable del Palacio San Martín dijo que como primera providencia se ha dispuesto la suspensión de esas personas y que de concretarse la culpabilidad se les aplicarán las medidas más severas.

Por otra parte, se dijo que el sumario, por introducción de armas por intermedio de un correo diplomático, no estaba vinculado con los actos subversivos, pues según las actuaciones instauradas se estableció que el hecho investigado se produjo en el mes de julio de 1962 y que ya ha sido identificado el autor y aplicadas las medidas correspondientes.

REGLAMENTO DE FILIALES DE LA CENTRAL OBRERA

La asamblea confederal continúa deliberando

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — La asamblea confederal de la Confederación General del Trabajo aprobó la reglamentación que regirá la actividad de las delegaciones regionales de la entidad y designó la comisión arbitral que funcionará como tribunal de alzada dentro de la central obrera. El cuerpo realizó una reunión con la presidencia de José Alonso y los restantes miembros de la mesa directiva del secretariado de la CGT. Se hallaban presentes además, 74 delegados en representación de 50 organizaciones confederadas.

En la oportunidad se continuó con el análisis del despacho de la comisión especial que estudió la reglamentación para las delegaciones regionales, proyecto que fue aprobado con ligeras modificaciones, por unanimidad. Seguidamente se trató la designación de la comisión arbitral de la CGT, aprobándose luego de sucesivas renuncias de miembros propuestos, la siguiente: Adolfo Cavalli (SUPE); Francisco Prado (Luz y Fuerza); Roberto Salar (ceramista); Máximo Castillo (del vidrio); Bernardo Morera (comercio), y José Arranz (SOMU).

No tuvo apoyo una moción para extender el término horario de las deliberaciones hasta completar el plazo de tres horas por la mañana y cuatro por la tarde, previsto para la asamblea.

Su solidaridad con un diario ha reiterado ADEPA

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — La Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) se solidarizó plenamente con el diario "La Capital" de Mar del Plata, y su director, Sr. Manuel de Llano, a raíz de los hechos que afectaron su libertad de expresión durante los recientes sucesos revolucionarios.

ADEPA envió la siguiente nota al Sr. de Llano: "El representante de ese diario en esta capital, Sr. Pedro Ventura, nos ha hecho llegar su relación del lamentable incidente desarrollado el 2 de abril en la redacción del periódico de su digna dirección. Ya habíamos recogido la versión informativa de los hechos, pero nos hacía falta la que ahora los refleja de manera más directa, para tener una acción cabal de lo sucedido y en particular del extravío a que una posición política determinada es capaz de llevar, no sólo a extraños sino, sobre todo, a hombres vinculados por su labor con un periódico al que deben, por definición, una lealtad sin cortapisas mientras pertenezcan a su redacción.

"No entramos, naturalmente — ni usted ni nosotros — a juzgar el valor de las actitudes asumidas por unos o por otros en el orden político, sino un episodio que por sus características debió conmover hondamente al resto del personal de ese diario, identificado con su director en la práctica de un periodismo situado por encima de parcialidades circunstanciales.

"Nos es grato pues expresarle nuestra plena solidaridad en tan ingrato trance —felizmente superado de inmediato— formulando votos porque no se repitan transgresiones de ese tipo a deberes fundamentales de la profesión ni se pierda de vista, como en ese caso, el respeto que merece la prensa argentina".

SE REUNIERON HOY LOS SECRETARIOS MILITARES

Las deliberaciones se realizaron dentro de la mayor reserva, no dándose información oficial

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Esta mañana deliberaron en la Secretaría de Aeronáutica los tres secretarios militares —general Ratenbach, de Ejército; brigadier McLouglin, de Aeronáutica; contralmirante Kolungia, de Marina; los tres comandantes en jefe de las fuerzas armadas; general Onganía, de Ejército; brigadier Armanini, de Aeronáutica, y contralmirante Varela, de Marina— y el ministro del Interior, general Enrique Rauch.

A estas deliberaciones se asignaron importancia pero ellas se realizaron dentro de la mayor reserva, sin suministrarse información oficial sobre su contenido.

Todos los participantes de la reunión almorzaron luego juntos en el comedor de la Secretaría de Aeronáutica.

Entre tanto en esferas vinculadas al Ejército se señaló esta mañana que no hay acuartelamiento de tropas como destacan algunas informaciones. Lo único que existe son medidas de seguridad con refuerzos de guardia, etc.

Reunión en el Ministerio de Defensa

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — A las 11 se celebró una reunión en el Ministerio de Defensa Nacional para considerar —según se dijo en esferas allegadas a dicho departamento de Estado— aspectos de la planificación de la defensa nacional.

Tomaron parte de las deliberaciones el ministro del ramo, Dr. José Manuel Astigueta; el jefe del Estado Mayor de Coordinación, brigadier Bertoglio, y los jefes de los seis departamentos del mencionado Estado Mayor.

No concurrió esta mañana a su despacho el Dr. Guido

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — El presidente de la República, Dr. José María Guido, no concurrió, por la mañana, a su despacho oficial en la Casa de Gobierno, quedándose en la residencia de Olivos.

A mediodía se informó oficialmente, que el jefe del Estado concurriría a la casa Rosada por la tarde para atender algunos asuntos en trámite y conceder audiencias.

Un teniente solicitó su repatriación

SANTIAGO DE CHILE, 17 (UPI). — El teniente Humberto Morandúzo, del Ejército Argentino, ha solicitado su repatriación, según informa el Ministerio del Interior.

El teniente Moranduzo ingresó al país en los primeros días de abril a raíz de los sucesos militares ocurridos en la Argentina. Vino acompañado de otros seis oficiales de igual graduación y el capitán Héctor McKinley.

Todos se hallan en la ciudad de Temuco, en libertad, pues se les ha otorgado el asilo político que solicitaron.

AL HOSPITAL DE CARIDAD DE ROSARIO HAN TRANSFERIDO

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL TITULAR DE SALUD PUBLICA, Dr. GUILLERMO CERVERA

ROSARIO, 17. — "El gobierno de la provincia de Santa Fe, cumple en este momento un acto de verdadera justicia, con la devolución a la Sociedad de Beneficencia de la plena posesión del ex hospital de Caridad de ROSARIO y del hogar de Ancianos. Complementa este acto la devolución de su personería jurídica, que en forma general, había sido dispuesta por los decretos 6.960/58 y 7.933/60, para todas las sociedades de beneficencia, que diez años antes, habían sido avasalladas por la inconsulta y arbitraria actitud de un sistema de gobierno oprobioso para la República". Así se expresó el ministro de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. Guillermo Cervera, en el acto de entrega a las Sociedad de Beneficencia de ROSARIO de las instalaciones del hospital Provincial.

Se encontraban presentes en este acto, realizado en dicho nosocomio, el subsecretario de Salud Pública, Dr. Carlos Masi; el obispo de esta ciudad, monseñor Guillermo Bolatti; la presidenta de la Sociedad de Beneficencia Sra. María Elena Araya Sugasti de Colombres; los secretarios municipales; Dr. Víctor Terán, director del hospital y otros funcionarios de la sanidad provincial y comunal, así como allegados a la Sociedad de Beneficencia, y autoridades del Clero.

El acto se realizó en coincidencia con el centenario de la instalación en el hospital señalado de las hermanas de caridad Hijas de María del Huerto que llegaron a esta ciudad en el año 1863.

El obispo de Rosario ofició una misa en las instalaciones del hospital descubriéndose a continuación dos placas recordatorias del centenario de la mencionada orden religiosa, que fueran ofrendadas por la Sociedad de Beneficencia y por el personal del nosocomio.

Luego, en el hall principal del hospital Provincial, abrió la serie de discursos la vicepresidente de la Sociedad de Beneficencia, Sra. Inés Marull de Machain, siguiéndole en el uso de la palabra el Dr. Víctor Terán y monseñor José Corti, quien asumió la representación de las hermanas de caridad.

Posteriormente en el despacho de la dirección, habló el ministro de Salud Pública, quien a continuación del concepto expresado precedentemente, manifestó que "las sociedades de beneficencia llenaron una sentida necesidad asistencial a partir de la segunda mitad del siglo pasado en esta provincia, que como ninguna en la República Argentina, ofrecía el cuadro de un incremento demasiado acelerado de la población, con el consiguiente nacimiento y rápido desarrollo de pueblos y ciudades. Frente a la escasez del erario público, las sociedades de beneficencia, levantando, administrando y sosteniendo 25 hospitales, cumplieron un papel inapreciable para la asistencia médica de casi todas las principales poblaciones y ciudades que surgían por doquiera en la vasta llanura santafesina, desde Villa Ocampo hasta Rufino. Bien está como entonces —agregó—, que los gobiernos responsables reconozcan, valoren y premien, una contribución tan importante a la sanidad provincial, en aquella época harto difícil".

Manifestó después que "de todas las sociedades de beneficencia de la provincia, corresponde a la de Rosario el mérito de haber sido la primera que se creó sobre el molde de la precursora Sociedad de Beneficencia Porteña. Resonaban aún —señaló— las dianas de Caseros, cuando en 1854, por iniciativa de un periodista chileno, Federico de la Barra, se efectuaba en su domicilio de Rosario, la primera reunión, de la que resultaría constituida la Sociedad de Beneficencia, el 25 de julio de ese año, con la presidencia de Doña Laureana Correa de Benegas".

Finalizó diciendo el Dr. Cervera, que "la moderna, populosa y progresista ciudad de Rosario, exige el paulatino reemplazo de estos viejos muros, por modernas construcciones, de la que ya son ejemplo algunas secciones de este mismo hospital. El gobierno no olvida esa necesidad y dentro de sus recursos provee y seguirá proveyendo las soluciones. Pero, frente a las obligaciones cada vez más cuantiosas de las limitadas posibilidades financieras de la provincia, se hace indispensable la colaboración popular para la modernización del hospital Provincial. La reincorporación de la Sociedad de Beneficencia al quehacer diario, llegará a ser como lo ha sido anteriormente el motor que mueva y canalice esas voluntades para la realización en común con la acción oficial de la renovación por todos esperada".

FONDOS PARA LAS OBRAS DEL TÚNEL ENTRE PARANÁ Y Sta. FE

EL GOBIERNO DE ENTRE RIOS DEPOSITÓ LA SUMA DE 25.000.000 DE PESOS

PARANA, 17. — Normas suscriptas en el contrato para la construcción del túnel subfluvial entre Paraná y Santa Fe, cumple el gobierno de la intervención federal.

Por decreto se ha resuelto depositar la suma de 25 millones de pesos para cumplir con el fondo rotativo del mencionado contrato.

Las fábricas de soda

PARANA, 17. — En las localidades oficialmente consideradas ciudades y en todos aquellos núcleos de población que paulatinamente indique el Ministerio de Gobierno, Justicia y Salud Pública, no se habilitará ninguna fábrica de soda y bebidas sin alcohol que posea menos de dos mil sifones de su propiedad, debiéndose ajustar a esta disposición las fábricas ya instaladas.

Este párrafo fue incluido por el gobierno en el artículo 966 del decreto 1.089 del año 1950, del Reglamento Bromatológico, agregándose lo siguiente: "Dentro del plazo de 180 días a contar de la publicación de este decreto, la Dirección del Instituto Bromatológico podrá proceder, transcurrido ese plazo, a la clausura de los establecimientos en infracción, a cuyos efectos podrá solicitar auxilio de la fuerza pública".

Venta de pieles

PARANA, 17. — La Dirección de Ganadería y Granja, en un comunicado lleva a conocimiento del público en general, y en especial de acopiadores, peleteros y comerciantes del ramo, que ha resuelto vender, mediante el procedimiento de ofertas bajo sobre cerrado, 321 pieles de nutrias, varias medidas (incluyendo cien rotos y apolillados), 4 cueros de carpinchos, 1 de yacaré, 97 cueros de [illegible], 12 cueros de gatos (9 monteses) y 4½ kilogramos de plumas de ñandú.

Las ofertas serán abiertas el día 30 del corriente a las 10 en presencia de los interesados, reservándose el organismo el derecho de rechazarlas todas, si no las creyere convenientes.

La mercadería que se ofrece puede ser revisada todos los días hábiles de 7 a 13 en las oficinas de la dirección.

Los sobres cerrados deben dirigirse a Dirección de Ganadería y Granja, Méjico Nº 22, Paraná (E. R.).

Intimación al Banco Hipotecario

PARANA, 17. — La intervención federal intimó al Banco Hipotecario Nacional al cumplimiento del convenio de coparticipación firmado el 27 de junio de 1951, entre la provincia y la citada institución, bajo apercibimiento, en su defecto, de promover las acciones judiciales que correspondan.

Por el mismo decreto se solicita la participación proporcional pertinente en los servicios financieros o alquileres que percibe el banco del edificio existente en calle Urquiza esquina Córdoba.

De acuerdo al convenio, la Provincia transfirió al Banco Hipotecario Nacional el terreno de su propiedad situado en calles Urquiza y Córdoba, para que esa institución construyera un monobloque de viviendas, estableciéndose por lo tanto, la participación proporcional pertinente a la provincia, disposición que hasta el presente no se ha cumplido.

Obras en Chubut inaugurará el Dr. José Guido

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — El presidente de la Nación inaugurará el próximo viernes, diversas obras públicas en la provincia de Chubut, según lo [illegible] oficialmente la Secretaría de Prensa de la Presidencia. El Dr. José María Guido, viajará con ese motivo a Comodoro Rivadavia desde el aeroparque local, a las 6 del viernes en un avión "Caravelle", a reacción, de Aerolíneas Argentinas.

Acompañarán al Dr. Guido el ministro de Educación y Justicia, Dr. Alberto Rodríguez Galán; los secretarios de Energía y Combustibles, Dr. Jorge Bermúdez Emparanza, y de Obras y Servicios Públicos, Ing. Horacio Zubiri; el presidente del directorio de Agua y Energía, Ing. Montserrat; el presidente de la empresa estatal Obras Sanitarias, Ing. Pratt y otras altas autoridades nacionales.

La comitiva oficial arribará a Comodoro Rivadavia a las 8.45 trasladándose de inmediato junto con autoridades de la provincia, a la planta fabril de la empresa "Supercemento", que comenzará a producir tras el acto inaugural. Seguidamente, el presidente de la Nación y su comitiva asistirán a la ceremonia a realizarse en el edificio de la universidad patagónica "San Juan Bosco", durante la cual quedarán iniciadas las actividades de esa casa de estudios. En la oportunidad, hará uso de la palabra el ministro de Educación, Dr. Rodríguez Galán.

En horas de la tarde, el Dr. Guido presidirá el acto de inauguración del dique "Florentino Ameghino", obra de importante gravitación en el futuro desarrollo de una vasta zona patagónica, y a cuya magnitud se referirán el secretario de Energía y Combustible, Dr. Jorge Bermúdez Emparanza, y el presidente del directorio de la Empresa Nacional Agua y Energía, Ing. Montserrat.

La visita presidencial a la zona sur del país, dará lugar también a la habilitación de la ruta Nº 3, en el tramo que une la ciudad de Comodoro Rivadavia y la localidad de Caleta Olivia y la que lleva el número 26, en el sector comprendido entre Palma del Castillo y Cerro Dragón, recientemente pavimentadas.

El regreso de la comitiva oficial está previsto para las últimas horas del día viernes.

GENDARMERÍA FRUSTRÓ VARIOS CONTRABANDOS

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — En este fin de semana las unidades destacadas de la Gendarmería Nacional, efectuaron 7 procedimientos de represión del contrabando. Las actividades se llevaron a cabo en Clorinda (Formosa), Orán (Salta), La Quiaca (Jujuy), y Río Mayo (Chubut). Fueron secuestradas diversas mercaderías de tienda, almacén, hojas de coca, implementos eléctricos y una camioneta rural, todo por valor de 1.651.800 pesos.

También fueron detenidos el ciudadano paraguayo Luis Delfín Robert y el argentino Tomás Dante Linero. El primero en Formosa y Linero en Chubut.

Un funcionario de la Cancillería ha regresado de EE.UU.

BUENOS AIRES, 17 (UPI). —Procedente de Nueva York, regresó por vía aérea, el director general de Asuntos Económicos de la Cancillería, Dr. Leopoldo Hugo Tettamanti.

El funcionario participó en las Naciones Unidas del 35º período de sesiones del Consejo Económico y Social de esa entidad mundial, que se inició el 2 del corriente.

Prosiguen los paros del personal de subterráneos

BUENOS AIRES, 17 (UPI) — Sin variantes respecto a jornadas anteriores, prosigue hoy —en su tercer día consecutivo— los paros parciales de una hora por turno que llevan a cabo los trabajadores de los subterráneos, pertenecientes a Transportes de Buenos Aires.

Continúan entretanto los contactos con los dirigentes de la UTA, para encontrar una solución a la situación. El único detalle sobre el conflicto, sumado a los inconvenientes del público que viaja en dicho medios de transporte, fue dado por los obreros, los cuales inscribieron carteles en los vehículos solicitando "el apoyo del ciudadano-usuario, ya que los sueldos de 6.000 pesos promedio por agente, no alcanza para vivir dignamente".

Como es sabido los trabajadores en conflicto reclaman un aumento en sus salarios de 5.000 pesos mensuales.



Inauguran señales luminosas. — El secretario de Abastecimiento de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, Dr. Julio Alvarez, pone en funcionamiento el dispositivo que acciona el encendido de las señales luminosas a lo largo de la Diagonal Norte. *(Radiofotografía United Press)*

LA UCRI BONAERENSE HA INTEGRADO SU FÓRMULA

TRAS AGITADO DEBATE RESOLVIÓ SOSTENER AL BINOMIO OYHANARTE - MANES

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — El movimiento "UCRI Unida" bonaerense, una vez que se hubo retirado de la asamblea de delegados el núcleo que apoyaba la precandidatura del Dr. Olegario Becerra para encabezar la fórmula gubernamental en los comicios internos del 28 de abril próximo, resolvió esta madrugada, con el voto de 108 delegados, sostener el nombre del Dr. Julio Oyhanarte para el primer término de dicha fórmula y que una comisión integrada por un delegado por sección electoral integre la lista de precandidatos, tanto para la vicegobernación como para diputados nacionales, en una reunión que celebrará en Caseros 1806, oficina que ocupa el titular del Comité Nacional partidario, Dr. Oscar Alende.

Todas las tratativas realizadas en la víspera para lograr un entendimiento que evitara el enfrentamiento interno, no sólo en el partido sino también en el núcleo, fracasaron, llegándose a la reunión, que se inició a la 0.35 de hoy, con el ánimo predispuesto a esa escisión que de inmediato se vislumbró, pudiendo percibirse que la mayoría de los delegados presentes, 157, inclinaban sus preferencias hacia el nombre del Dr. Oyhanarte.

A la hora indicada quedó abierta la sesión, designándose presidente provisorio al ex diputado nacional Juan Carlos Manes y secretarios a los Sres. Hugo Avellaneda y David Sago. Integrada la comisión de poderes, se pasó a un cuarto intermedio para que se expidiera sobre los diplomas de los delegados.

Agitadas deliberaciones

A la 1.10 se reanudaron las deliberaciones, aprobándose por unanimidad todos los diplomas y confirmándose a la mesa directiva. El Dr. Manes pronunció un discurso pidiendo a los delegados que actuaran con serenidad y con verdadero sentir democrático.

El primer delegado en hacer uso de la palabra fue el Dr. Díaz O'Kelly, que apoyaba la candidatura de Oyhanarte. Señaló que el movimiento "UCRI Unida" seguía teniendo vigencia, debiendo sus integrantes sobreponerse a todas las discrepancias incidentales. Para ello, prosiguió diciendo, mocionaba que las decisiones que adoptara la mayoría de la asamblea fueran respetadas por todos, como una forma de mantener la unidad.

No fue de tal parecer el Sr. Marsico, situado en la línea del Dr. Becerra, quien afirmó que las decisiones no debían ser de la asamblea, sino del comicio interno, ya que los delegados no representaban fielmente la voluntad de los afiliados.

En tal sentido, afirmó que existían delegados que representaban a 50 afiliados, mientras que otros, por ejemplo, a 500, produciéndose la paradoja de que 10 delegados de los primeros, que redondeaban la voluntad de 500, se impondrían a 9 de los segundos que tras sí tenían a 4.500 voluntades.

Refutó esta apreciación el Sr. Rendich, del núcleo pro Oyhanarte.

Volvió el Dr. Díaz O'Kelly a insistir en su proposición con vehemencia, afirmando que lo que existía era sólo una diferencia de opinión en cuanto al candidato a gobernador, pues si ello no hubiera ocurrido, existiría coincidencia total y con seguridad "quienes ahora exigen consultar a las bases, no lo pedirían como si el caso, desde ese punto de vista, no fuera lo mismo".

Retíranse los delegados becerristas

El delegado Prega, "becerrista", negó que los delegados hubieran consultado a las bases, ya que muchos de ellos, si así hubiera ocurrido, "no habrían cambiado en las últimas horas varias veces de opinión, como lo hemos visto". A su vez, el Sr. Verna volvió a pedir que se declarara la soberanía de la asamblea, ya que así se había determinado al haberse aceptado todos los diplomas sin reparos. El ex diputado nacional Bogliano, delegado con voz pero sin voto por no haber reunido el sufragio favorable de 50 afiliados, afirmó que la asamblea sólo era deliberativa y en ninguna forma resolutiva.

Correspondió al Sr. Ganuza mocionar que se cerrara el debate respetando la lista de oradores y luego se votara que "las resoluciones adoptadas por la asamblea por simple mayoría, obligaban a todos los miembros de la misma", en apoyo a la tesis de Díaz O'Kelly, lo que fue aprobado. Pero al finalizar su exposición el último anotado en la lista aludida y al procederse a votar, los delegados que apoyaban al Dr. Becerra hicieron abandono del recinto.

Designación del Dr. Oyhanarte

Sin que se produjera ninguna incidencia por tal motivo, pidió la palabra el Sr. Díaz O'Kelly, quien propuso el nombre del Dr. Oyhanarte para encabezar la fórmula partidaria, señalando que los ataques se hacían al nombrado por su actuación como miembro de la Corte Suprema de Justicia al recibir el juramento del Dr. Guido ante el derrocamiento del Dr. Frondizi. Señaló que tal actitud no constituía una falta partidaria, ya que con ello "dio un contragolpe al golpe militar". Producida la votación los 108 delegados que habían quedado, lo hicieron positivamente por el Dr. Oyhanarte.

Minutos más tarde, a las 4.20, el nombrado precandidato llegó al local, Belgrano 1940, invitado por los asambleístas. En la oportunidad pronunció un discurso, muchos de cuyos conceptos ya había emitido al ser designado presidente de la convención nacional de la UCR Intransigente. Afirmó que a los hombres de su partido se los había querido "fusilar moralmente" después del golpe de fuerza de marzo de 1962, atribuyéndoles actos de inmoralidad administrativa, pero que a un año de ese acontecimiento la UCRI no estaba postrada, y sí derrotada la oligarquía. Agregó que el partido se encontraba con sus cuadros restablecidos, con la gran "candidatura de Oscar Alende" y con una promoción generacional de hombres jóvenes en la lucha "para sacarnos a los argentinos de la selva en que nos hallamos".

Continuó diciendo que el triunfo les habría de llegar por la vía del desarrollo y el proceso social, "lo que será el gran triunfo de Arturo Frondizi", bajo la forma de la democracia representativa que es la de "la democracia occidental y cristiana".

En cuanto a la metodología política a emplearse, señaló el orador que no debe serlo por un solo partido político, sino por la acción conjunta de todos los sectores populares, por lo que habrá que defender la concreción de un frente nacional, en el que no se busquen posiciones, sino soluciones contra "las facciones de la oligarquía, que si bien están más reducidas en número, se han acrecentado en su capciosidad y en sus métodos de destrucción". Por ello —significó— la UCRI deberá tener a su lado a las mayorías populares constructivas, ya que la bandera del desarrollo "pertenece ahora a todos los sectores populares".

En tal sentido, dijo el Dr. Oyhanarte que aceptaría la candidatura que se le ofrecía con la base de estos tres puntos:

1º) Que quienes la propugnan, en homenaje a la concreción del frente nacional, estén dispuestos a sacrificarlo todo, menos la dignidad y los principios.

2º) Si su candidatura se hiciera efectiva en los comicios internos del 28 de abril próximo, la misma será provisional y renunciable.

3º) Si la marcha de las negociaciones para la integración del frente nacional hiciera necesaria su renuncia, al segundo de presentarse esa circunstancia la presentaría para ocupar el lugar que se le indicare.

Finalmente, dijo que tendía su mano a Olegario Becerra, de quien es hermano político no sólo familiarmente, sino en todos los aspectos, y que nada los separará. Asimismo, dio lectura a una carta que dijo se había enviado al director de un vespertino, en el que se había publicado que existía un enfrentamiento entre Frondizi y Alende, y que el primero había obtenido un triunfo sobre el segundo al haber impuesto su nombre, el del Dr. Oyhanarte, como presidente de la convención nacional y ahora para candidato a gobernador, en la que se le señalaba:

1º) Que eran falsas esas desavenencias.

2º) Que la UCRI se había restablecido gracias a la conducción impresa por el Dr. Alende.

3º) Que en la UCRI no existía "cesarismo", lo que repugnaba a su sensibilidad.

El segundo término de la fórmula

A continuación se dispuso el nombramiento de la comisión para la designación de los restantes candidatos en la forma enunciada, levantándose la reunión a las 5 y 5 de la mañana.

Según el comentario escuchado en el plenario, integraría la fórmula del movimiento, junto al Dr. Oyhanarte, el ex diputado nacional Juan Carlos Manes, mientras que el ex senador nacional Tomás Arana encabezaría la lista de candidatos a diputados nacionales.

Informan sobre allanamientos en sindicatos

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — La Policía Federal dio a conocer el siguiente comunicado sobre procedimientos realizados en organizaciones gremiales:

"Dando cumplimiento a lo ordenado por el decreto del Poder Ejecutivo No. 2.752 14 del corriente, la Dirección de Coordinación Federal de la Policía Federal procedió al allanamiento del Sindicato de Prensa, de Obreros Jaboneros y Afines y de la Federación Obrera Gastronómica. En los procedimientos aludidos se estableció que con el material secuestrado en dichos lugares, se realizaban actividades prohibidas expresamente por el decreto número 4.965/59 y sus reglamentaciones, que reprimen la difusión del ideario comunista. El detalle del resultado es el siguiente:

"Sindicato de Prensa, Alsina 929: Abundante material con ideología comunista. Periódico "Nuestra Palabra" y revista "Nueva Era", folletos y volantes. Asimismo, se secuestró la documentación correspondiente a la Comisión pro Abaratamiento de la Vida (COPAV), entidad ésta que se encuentra dirigida por elementos comunistas, del Movimiento de Unidad y Coordinación Sindical (MUCS), cuya sede funciona en el edificio de ese sindicato, como asimismo, propaganda relacionada con la revolución cubana. Se procedió a la detención de Ibis Canteros, Eve Florentina Felice, Pedro Chiarenti, José Luis Mancieri, Julio César Videla, Abel Justino Ferreyra, Manuel Canoas, Anastasio Melgar Mananes, Emilio Mariano Jauregui, Adolfo García, Osvaldo Jorge Bayer, Heriberto Victorino Rodríguez, Amleto Jorge García, Andrés Gregorio Chinarro, Erick Francisco Vinsicilsky Ballhausen y Antonio Raúl Cornara. Todas estas personas registran antecedentes de extrema izquierda.

"Federación Obrera Gastronómica, Bartolomé Mitre Nº 1747, oficinas 8 y 9: Se incautó de material ideológico comunista, periódico "Nuestra Palabra", preparado para su compaginación final y su distribución. Por otra parte, se secuestró —también del MUCS— otra documentación y propaganda castrista. Fueron detenidos Dilermando Terrile, Carlos Policarpo Herrera, Francisco Abrego y Gerardo Luciano Ortuzar, todos militantes en el comunismo.

"Sindicato Obrero Jaboneros y Afines, Guillermo Marconi 653, Avellaneda: Se secuestró documentación de la Liga Argentina por los Derecho del Hombre y del MUCS. No se produjeron detenciones.

"Todos los sindicatos mencionados fueron clausurados. En la vía pública, mientras se realizaban estos procedimientos, fueron detenidos Venido Matheu, María A. Vaquer y Ricardo Mainardi, quienes portaban propaganda comunista".

Una delegación de jubilados visitó al Gral. P. Aramburu

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — El teniente general Pedro Eugenio Aramburu fue entrevistado por una delegación de jubilados y pensionados, cuyos miembros le expusieron una serie de problemas que afectan la previsión social en la Argentina.

El ex presidente provisional de la Nación, a quien además, algunos sectores postulan para la presidencia de la República 1963-1969, habló a sus visitantes y les dijo que considera primordial la responsabilidad de los pueblos, asegurar a quienes consagraron su vida al trabajo, legítimo derecho a una pasividad decorosa. Y opinó que "las jubilaciones y pensiones deberán acordarse en nuestro país mediante trámites simples, y pagarse con absoluta puntualidad".

El teniente general Aramburu sostiene que "el estatuto —así lo subrayó a sus visitantes— debe cumplirse con las leyes en vigor. Si éstas son malas deben reformarse", y añadió: "Necesitamos un gobierno que cumpla y haga cumplir la ley".

EL PLAN DE AHORRO Y PRÉSTAMO PARA VIVIENDA

EL 25 SE INICIARÁ LA SUSCRIPCIÓN EN EL BANCO HIPOTECARIO Y SUCURSALES

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Reveló anoche el presidente del Banco Hipotecario Nacional, Dr. Jorge Wehbe, que el 25 del corriente se abrirá la suscripción para el plan de ahorro y préstamo para vivienda, dispuesto por la institución a su cargo.

Hizo el anuncio al salir del despacho del presidente Guido. Esta decisión del Dr. Wehbe produjo un desacuerdo con el ministro de Economía, Dr. Méndez Delfino, quien se opuso al lanzamiento del mencionado programa. Ante este hecho se le preguntó al Dr. Wehbe, que estaba afectado de una afonía, si el Dr. Méndez Delfino estaba de acuerdo con el plan, respondiendo con el anuncio: "El 25 empieza la suscripción de ahorro y préstamo".

Se le interrogó acerca de versiones que lo señalan como posible renunciante —ya lo hicieron cuatro directores del banco por oponerse a este plan— y contestó: "Mi renuncia siempre está a disposición del Poder Ejecutivo. Los hombres públicos deben defender por sobre todas las cosas la función que les está encomendada. Yo defiendo y cumplo la misión que me ha sido encomendada. Es decir, un imperativo moral que si debe ser respaldado por una renuncia... la renuncia es lo de menos".

Se le insistió acerca de "si había renunciado ahora", replicando: "No puedo referirme a eso". Por otra parte, el Dr. Wehbe envió una nota al ministro de Economía "desconociendo facultades al Ministerio de Economía para dictar normas sobre la política de viviendas del gobierno nacional, que ha sido puesta a cargo del Banco Hipotecario".

Anoche el ministro de Economía, Dr. Méndez Delfino dijo que desconocía la puesta en marcha del plan de viviendas del Banco Hipotecario. Estuvo con el presidente Guido, y al retirarse se le informó de las declaraciones formuladas por el Dr. Wehbe. Se sorprendió ante el anuncio y expresó: "Son acontecimientos que se producen en el día. Ya lo consideraremos". Aclaró luego: "Este es un problema que aún no ha sido resuelto".

El plan del Bco. Hipotecario

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Anoche a las 21 el Banco Hipotecario Nacional dio a conocer una resolución disponiendo iniciar el 25 del corriente en la casa central y sucursales de todo el país, la suscripción a los nuevos planes de ahorro y préstamo implantados por la institución.

El préstamo máximo es del 70 por ciento. El monto máximo del contrato a suscribirse será de un millón y medio de pesos. Asimismo, hay otros 3 planes, siendo el más amplio el de largo plazo, con un porcentaje de ahorro del 15 por ciento sobre lo que se solicite a 48 meses, con una cuota de 3 mil 150 pesos mensuales, con plazo de reembolso a veinte años, y en este plan de préstamo el máximo es del 85 por ciento.

Posteriormente, el banco aclaró "algunas apreciaciones erróneas publicadas recientemente sobre planes de ahorro y préstamos para la vivienda". Señala que el sistema fue implantado en 1961 y que los respectivos planes establecidos, conforme a la ley orgánica del banco, no merecieron observación alguna por el Banco Central, y ha venido funcionando, en forma altam[illegible]ria".

Resolvió suspender su publicación el diario "Tribuna"

SAN JUAN, 17 (UPI). — Tampoco salió hoy el matutino local "Tribuna" que afronta un conflicto con su personal gráfico.

Hoy se informó que ha sido despedido todo ese personal por lo que momentáneamente seguirá la interrupción en la publicación.

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 761.394
Director: Riobó Caputto

LA MENTALIDAD TERRORISTA

En menos de un siglo, el ejercicio del terrorismo con fines políticos ha pasado de lo que era un fenómeno heroico individual a un fenómeno vulgar exento de heroísmo. La crónica un tanto novelesca del terrorista que a cara descubierta amenazaba la vida de emperadores, reyes o jefes de Estado, conmoviendo a la opinión pública por lo insólito del hecho, y provocando no poca admiración por el desprecio de la propia vida que demostraba el fanático rebelde, se ha convertido ahora en la crónica casi cotidiana de los atentados anónimos que asesinan modestos vigilantes o destruyen con materiales inflamables locales de instituciones públicas o privadas, culturales, religiosas o políticas, cuando no medios de transporte, fábricas, comercios, instalaciones telefónicas, en fin: cuanto bien público o privado viene a mano. La actitud romántica del individuo que desafiaba a la luz del día, solitario, al presunto tirano, ha pasado a la historia y ya parece más cosa de leyenda que de verdad registrada.

Ahora los atentados se organizan en banda, anónimamente, técnicamente, con participación activa de gente de las más diversas ideologías, sean éstas de izquierda o de derecha, cuando no de personas que carecen de ideología alguna. Puede decirse que se ha convertido en un deporte generalizado: la mentalidad terrorista es una expresión más del espíritu de violencia que ha contaminado a los hombres en estos últimos años. Cuando Jorge Sorel escribió su libro famoso "Reflexiones sobre la violencia" fue un profeta, pero no pudo sospechar en el tiempo de sus reflexiones que su mito de la violencia, al cual daba un contenido ético como instrumento de transformación social, llegaría a ser lo que es actualmente: una práctica cuya eticidad no es tenida en cuenta, pues lo mismo la ejerce el idealista como el delincuente común. No sospechó aquel teórico de la violencia popular revolucionaria que un día, no muy lejano, iba a ser el Estado precisamente el primer terrorista del mundo; no pudo sospechar que el terrorismo sería una institución oficial con su propia policía organizada para tal fin; que el terrorismo perseguido por el Estado se convirtiese en fuerza persecutoria manejada por el Estado mediante su policía especial, es una trágica paradoja que no cabía en la imaginación de aquel teórico, uno de cuyos discípulos y amigos, Benito Mussolini, sería protagonista de este fenómeno histórico.

Las guerras ya entrañan de por sí una propagación de la violencia que hace presa del espíritu público; luego las revoluciones, que suelen ser secuela de las guerras perdidas, dilatan aún más el campo de la violencia, transportando sus morbosas manifestaciones a la vida civil. Y cuando aparecen los llamados regímenes totalitarios comunistas y fascistas, entonces el terrorismo aparece como instrumento del poder después de haber sido instrumento para la conquista del poder. ¡Cuánto camino se ha recorrido desde la acción individual contra los tiranos a la acción oficial a favor de los tiranos! Lo que este proceso implica como fenómeno de perversión moral y de contagio psicológico, es fácil imaginarlo y, más que imaginarlo, comprobarlo. Por de pronto, lo primero que se advierte es una especie de anestesia de la sensibilidad colectiva frente al ejercicio sistemático de la violencia convertida en hecho vulgar, cotidiano, casi normal. Y como el ejemplo viene de arriba, se llega insensiblemente a la conclusión de que el terrorismo es un medio como cualquier otro para lograr ciertos fines.

Rotos los muros morales de contención, el mal se expande, invade todas las capas sociales, se universaliza, y lo mismo se aplica para fines políticos como extrapolíticos. Cuando la delincuencia común incorpora a sus actividades antisociales los métodos del terrorismo en auge no hace más que imitar un ejemplo cuya práctica ha nacido en esferas de alto nivel público. La sociedad está penetrada de violencia, desde la violencia del lenguaje de los estadistas hasta la violencia menos abstracta de asesinos e incendiarios. ¿Qué puede sorprendernos cuando hasta los escolares adolescentes efectúan sus hazañas presuntamente heroicas agrediendo escuelas, reuniones académicas, a profesores y autoridades docentes de cualquier jerarquía? Creen que están en su derecho, e inclusive que cumplen con un deber.

La mentalidad terrorista no conoce límites de edad, ni de categorías sociales, ni diferencias de otra índole; puede decirse que es igualitaria. Y lo que parecía una particularidad específica de los regímenes dictatoriales, violentos por naturaleza originaria, ha dejado de serlo, pues en los regímenes democráticos más o menos dignos de tal nombre, el fenómeno agresivo los ha atrapado en sus redes con tal fuerza de penetración que las sociedades democráticas se sienten débiles e indefensas para oponer un dique de contención al avance de la mentalidad terrorista. ¿Los llamados jóvenes iracundos, aparecidos aun en los países de más alto nivel cultural y más holgada situación económica, qué son si no expresiones gratuitas de una mentalidad agresiva que no saben en qué emplearse? No hay mal que no tenga remedio; estas enfermedades de la mente pueden y deben ser curadas.

En primer término aparece la educación familiar como instrumento inmediato de profilaxis moral: los padres no pueden ya delegar esta responsabilidad intransferible; luego, los maestros, finalmente la sociedad toda cuyas reservas morales soterradas deben salir a la superficie con espíritu de lucha aun a sabiendas de que los menos han de combatir contra los más. Pero si no se organiza una militancia de la sensatez, de la honestidad, de la paz, del decoro público y privado, la mentalidad terrorista se sentirá dueña y señora del campo, libre para el ejercicio de sus impulsos irracionales e inhumanos.

SE PUBLICÓ EL DÍA...

17 de abril de 1928

"Los motivos por los cuales el gobierno provincial resolvió suspender la licitación sobre pavimentación de caminos —expresaba el diario en su edición de la fecha— fueron en parte expuestos por el Poder Ejecutivo en el decreto correspondiente, pero no ha hecho mención a puntos tan importantes como lo son, entre otros, el cobro de los impuestos. Al respecto merece señalarse que la Receptoría de Rentas los sigue percibiendo, a pesar de que el contribuyente se pregunta por qué se le cobra si por ahora no serán pavimentados los caminos. Es posible arbitrar —concluía— un medio que evite la ilógica situación a que nos referimos, ya que resulta objetable desde todos los puntos de vista la percepción de gravámenes que momentáneamente no serán empleados en los fines previstos".

—Desde la ciudad de Buenos Aires se anunciaba que en el Círculo Médico y en el Centro de Estudiantes de Medicina se había efectuado la elección para la renovación de sus autoridades, resultando triunfante la lista encabezada por los Sres. Malbec-Tobías.

17 de abril de 1938

—Daba a conocer una información central, manifestaciones de altos funcionarios de la Municipalidad local en el sentido de que en fecha próxima se iniciarían en Santa Fe importantes obras y mejoras urbanas, entre ellas la construcción de desagües pluviales y pavimentación de arterias. También se señalaba que la comuna local dispondría la modificación en el recorrido que hasta la fecha efectuaban varias líneas de tranvías, que circulaban por las zonas en donde se realizarían dichos trabajos, disponiendo en algunos casos la ampliación de sus recorridos.

—Otra noticia de nuestro medio hacía saber que la colectividad suiza de esta ciudad había resuelto en la última asamblea efectuada por la Sociedad Helvetia, encomendar a don Angel F. Stamatti, la construcción del local social de la entidad, sobre calle 25 de Mayo, entre Junín y Santiago del Estero.

—NUESTRO EDITORIAL. — *Señalaba el diario que con motivo de la festividad religiosa de Semana Santa muchos habían sido los viajeros de localidades vecinas que habían llegado a esta capital con el objeto de pasar unos días de descanso, pero que en Santa Fe se habían encontrado con grandes dificultades para conseguir alojamiento. También señalaba el diario que en otras oportunidades había ocurrido lo mismo, "a pesar de contar el gobierno de la provincia con su organismo turístico que podría prever, con la debida anticipación, esta clase de inconvenientes que en lugar de atraer a los visitantes alejará a aquellos que confían en que en esta ciudad al turista se le brinda atención y trato adecuado".*

Instituto Regional de Oncología

Aclaración del director

El director interino del Instituto Regional de Oncología de Santa Fe, Dr. Angel Ferraro, se ha presentado a este diario solicitando se publique la siguiente aclaración: "El Dr. Raúl Mayer por especial pedido del suscripto viene una vez por semana desde Rosario para indicar en el Instituto Regional de Oncología los tratamientos radioterapéuticos, tarea que realiza en forma voluntaria y ad honorem; de no ser así el servicio se vería privado del profesional especialista en la materia, hasta tanto el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, provea el cargo por concurso".

Mañana se reunirá la asamblea de la Mutual del Personal de Y.P.F.

En el local del Sindicato Unidos Petroleros del Estado, Vera 2452, se realizará mañana la asamblea general extraordinaria de la Asociación Mutual del Personal de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, filial Santa Fe, con el propósito de tratar la situación del fondo especial de ahorro y crédito, y del seguro mutual local.

También se considerará el estado financiero de la filial y los inconvenientes derivados por la retención de los fondos locales por la comisión directiva central de la capital federal, como asimismo, las medidas a adoptarse para solucionar este problema.

Instrucción pública

INST. NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Abrióse la inscripción

En el Instituto Nacional de Educación Física de Santa Fe se encuentra abierta la inscripción de aspirantes al Curso de Especialización de Maestros Normales de Educación Infantil, a iniciarse el 1º de mayo próximo.

Esta nueva carrera expide título habilitante para el dictado de la Educación Física en las Escuelas Primarias otorgado por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación.

Los aspirantes, mujeres y varones, deben llenar los siguientes requisitos:

a) Título de maestro normal. b) Edad: menor de 30 años. c) Acreditar buena salud. d) Talla: peso en relación con la talla y el tipo constitucional. e) Aptitud física: comprobada mediante el correspondiente examen. Presencia profesional. Aptitudes vocacionales. Intelectuales y morales. f) Solicitud de ingreso (en papel simple o en formulario provisto por la Oficina de Ingreso de ese Instituto. g) Certificados de estudios. h) Certificado expedido por Servicios Médicos Oficiales. i) Certificado de Salud buco - dental. j) Certificado de vacunación antivariólica. k) Seis fotografías tipo carnet. l) El examen de ingreso constará de examen médico y examen de eficiencia física.

Las clases que comprenden un Plan de Estudios de 38 horas semanales, se dictarán en horas de la tarde. Los interesados podrán informarse e inscribirse en la Secretaría del INEF en horas de la tarde.

ESC. PROFESIONAL NOCTURNA No. 61

Citación a alumnos

La dirección de la Escuela Profesional Nocturna No. 61, comunica a los alumnos que a continuación se detalla, que se encuentran a su disposición los certificados correspondientes:

Zunilda Vilma Villanueva, dactilografía; Zulma Alicia Pomo, taquidactilografía; Teresa Benvenutti, inglés; Silveria Luque, secretariado general; Olga Gil, teneduría de libros; Amelia Luisa Berón, teneduría de libros; Lidia Elena Franchini, taquidactilografía; Azucena Rosa Retamoso, taquidactilografía; Flavia Mariana Torno, teneduría de libros; María del Valle López, teneduría de libros y taquidactilografía; Gladys Guadalupe Armesto, secretariado comercial; Gladys Judit Rigali, secretariado general; Cecilia María Ottaviano, dactilografía; Judith Ana Ramírez, secretariado general; Raquel Guadalupe Piñel, teneduría de libros; Dora Encina, secretariado comercial; Filomena María A. Graziano, teneduría de libros; María Magdalena Alonso, secretariado general; Mercedes Cabral, dactilografía; Delia Neisi, Torres, taquidactilografía; María del Huerto Gómez, dactilografía; Jesús Gladys Mura, secretariado general; Esther Clorinda Gómez, teneduría de libros; Lydia Susy Díaz, secretariado general; Lucía Felisa Beltramo, teneduría de libros; Esther Lidia Bumaguin, teneduría de libros y Gladys María Bergonovo, teneduría de libros.

Notas

Voz que clama... en la pampa

Una comisión de maestros santiagueños atravesó la pampa argentina para hacer gestiones en la capital federal sobre el pago de sueldos atrasados. Esta peregrinación o vía crucis es un símbolo de la carrera docente en el seno de la República.

En todo lo que va del año los maestros de Santiago del Estero no han cobrado remuneración alguna y, además, se les adeuda el aguinaldo, es decir, el sueldo anual complementario destinado en buena parte a celebrar las magnas fiestas del calendario cristiano. Así que estos sufridos educadores tendrán que festejar la Navidad y el Año Nuevo con un poco de retraso, lo que será otro símbolo del estancamiento de una cultura.

Se pregona a los cuatro vientos que sin austeridad el país no alcanzará la altura de los tiempos, pero no se especifica sobre qué espaldas ha de cargarse todo el peso de la cacareada austeridad.

Que haya quienes estén al día en el cobro de las remuneraciones no ha de criticarse, antes, al contrario, debe alabarse y al mismo tiempo desear que todo el que trabaja reciba con puntualidad su debida compensación. Pero lo que parece poco equitativo es que haya quienes con supuestas categorías y muy discutibles responsabilidades vivan como rajaes indios en un país americano que sufre de crónico subdesarrollo, mientras otros ciudadanos se desvelan en el trabajo y ven pasar el tiempo en espera de sus magras mensualidades.

Los maestros santiagueños han ido reuniendo adhesiones de compañeros y de otros gremios sensibles al clamor de la justicia, pero su situación sigue siendo poco envidiable.

Tiempo atrás se decía que en Norteamérica y en Gran Bretaña la docencia pública se desenvolvía en el más alto nivel económico en comparación con el desnivel en que vegetan educadores de otros países. Ahora no sabemos cómo andarán las cosas en el poderoso mundo anglosajón con las interferencias de factores de seguridad nacional con sus gastos armamentistas para no rezagarse en la conquista de los adelantos de destrucción. De cualquier manera, es un hecho evidente que sin cultura general un pueblo se estancará y perderá su puesto en la carrera del progreso con todos los riesgos consiguientes.

Lo que no se explica es en un país necesitado de saneamiento económico, por qué se mantiene una burocracia en unos cuadros pasados de moda y por qué no se racionaliza la administración pública sin recurrir al arbitrario expediente del despido en masa.

Lo peor siempre es que vivimos en una permanente interinidad política y no se dispone de tiempo para atacar a fondo los males que van minando a un país de grandes recursos inexplotados, al que le pasa lo que a un individuo que malgasta su rica capacidad en frivolidades y estupideces.

La presencia en Buenos Aires de la comisión de maestros santiagueños en demanda de legítimos derechos tiene por fin principal hacer oír la voz de los trabajadores sumergidos y postergados que sólo piden, sin gritos estentóreos, una justa atención para ubicarse en sus puestos de trabajo dentro del concierto de la vida nacional.

¡Ojalá que la palabra de estos educadores del interior no sea simplemente una voz más que tenga que seguir clamando en el desierto, es decir, en la pampa argentina!

Se ha dado comienzo al control sanitario de personal docente

La Sección Higiene Escolar del Departamento General para la Promoción de la Salud ha informado que ha dado comienzo el control anual al personal docente y de servicio de las escuelas de nuestra capital.

Recuerda asimismo a todos los que soliciten boletín médico que, en caso de no concurrir el facultativo al domicilio del solicitante, éste debe presentarse en Bv. Pellegrini 5 con el certificado del profesional actuante, no bien esté en condiciones de hacerlo.

El organismo recomienda dar cumplimiento a estas normas, por cuanto no se justificarán licencias por enfermedad que no estén encuadradas en estos requisitos.

Libretas de sanidad

La sección Libretas de Sanidad comunica a los propietarios de puestos en mercados y ferias, que la labor que desarrollan sus inspectores en dichos lugares es importante y de interés general.

Por lo tanto todo propietario y sus empleados deben cumplir con la ley 5995, obteniendo y renovando su libreta de sanidad anualmente. Aquellos que no hayan dado cumplimiento a las disposiciones vigentes deben presentarse en Bv. Pellegrini 3575 a la brevedad posible.

MUNICIPALES

Relacionadas con la fiesta de Guadalupe han dictado normas

Como lo hace habitualmente, la autoridad municipal ha procedido a dictar normas relacionadas con diversos aspectos vinculados con la festividad de Nuestra Señora de Guadalupe, cuya conmemoración tendrá lugar el 28 de este mes. Dichos aspectos tienden a establecer un ordenamiento en la circulación y estacionamiento de vehículos y a reprimir y vigilar los precios de los artículos que expendan los vendedores ambulantes y en puestos fijos que allí se establecen. Las aludidas normas son las siguientes:

Vendedores ambulantes y estacionados. — Los vendedores ambulantes, deberán estar munidos del carnet temporario y que al efecto otorgará la Dirección de Policía Municipal, previo visto bueno de la División de Investigaciones de la Policía de la Capital e Instituto Bromatológico. Estos no podrán ambular por los alrededores de la plaza de Guadalupe, ni en calle Javier de la Rosa desde Piedras a P. Cullen.

"Camping" en la plaza Estanislao López. — Queda estrictamente prohibido realizar "camping" en el interior de la plaza o sus aceras, como así también el arrojar desperdicios y caminar en el césped.

Bebidas alcohólicas. — Queda prohibido para los negocios accidentales que se instalen, el expendio de toda clase de bebidas alcohólicas.

Alteración de precios. — Por ningún concepto se consentirá que los precios ordinarios de los artículos debidamente autorizados para la venta, sean alterados en perjuicio del consumidor o adquirente; comprobado dicho abuso, se procederá a la clausura o retiro del permiso.

F. C. N. Gral. M. Belgrano. — También como en años anteriores se establecerán el 21, los servicios especiales entre Santa Fe y Guadalupe, servicios éstos que oportunamente el F. C. Belgrano, hará conocer por medio de la prensa.

Servicios especiales de ómnibus. — Se prestarán servicios con los ómnibus de las líneas 7 y 8.

Estacionamiento de automóviles oficiales. — Se destina lugar para estacionamiento de vehículos oficiales, el lado este de calle P. Cullen y J. de la Rosa. Habrá cartel indicador.

Servicios de ambulancias. — Se instalarán frente a la iglesia para prestar servicios.

Tránsito de vehículos. — El tránsito se realizará observando el siguiente itinerario: Avda. Gral. Paz, I. Risso, Piedras, Los Andes, Río Bamba, Reg. 12 de Infantería, Avda. Gral. Paz. Dentro de este perímetro no podrán circular por sus calles transversales.

Circulación de los ómnibus. — Los ómnibus del transporte urbano, circularán por calle I. Risso, Tacuarí, Los Andes, Avda. General Paz y su recorrido habitual.

Circulación de vehículos y prohibiciones. — Queda estrictamente prohibido la circulación de vehículos por calle F. J. de la Rosa en su extensión desde Avda. Gral. Paz hasta Río Bamba. Está prohibida la circulación de bicicletas, aún cuando sus conductores no vayan sobre ella. Esta prohibición se hará extensiva a toda Avda. Gral. Paz, pues se ha comprobado que ello representa un serio entorpecimiento para el tránsito en dichas arterias durante ese día. Igualmente se prohibe la circulación de los vehículos a sangre en la Avda. Gral. Paz, los cuales podrán tener acceso a la villa, tomando por calle Aristóbulo del Valle hasta 36 S.N., salvo aquellos que deban efectuar el reparto de mercaderías o que tengan motivos razonables para ello, debiendo hacerlo con la mayor prontitud posible.

Estacionamiento de vehículos. — Queda prohibido el estacionamiento de vehículos en el perímetro entre calles Reg. 12 de Infantería, Río Bamba, Los Andes y Avda. Gral. Paz.

Estacionamiento de taxis. — Destínase la calle Javier de la Rosa entre Avda. Gral. Paz y Avellaneda, para punto de parada de los automóviles, taxímetros, etc.

Habilitarán una playa de estacionamiento en la Av. 27 de Febrero

Se ha iniciado la construcción de una playa de estacionamiento en la plazoleta existente sobre la avenida 27 de Febrero a la altura de la calle Mendoza, la cual tendrá capacidad para cincuenta automotores.

En tal sentido dio una información la Secretaría de Obras Públicas, en la que señala que los trabajos serán terminados a la brevedad.

A la vez, anunció que si se mantienen estables las condiciones del tiempo, se iniciará mañana la colocación de hormigón en la rotonda que se construye en la intersección de Av. Freyre y bulevar Pellegrini.

Una aclaración

Con respecto de una nota aparecida en nuestra edición de la víspera bajo el título "Esto está mal...", la Secretaría de Obras Públicas de la municipalidad hizo una aclaración.

Manifiesta que la avenida costanera Almirante Brown es una obra construida por el gobierno provincial y que la conservación del pavimento e iluminación, corren por cuenta de la Dirección Provincial de Vialidad y no de la municipalidad. Agrega que la única relación que la comuna tuvo con esa obra, fue la construcción de la rotonda de Guadalupe.

Dice finalmente que el Departamento Ejecutivo ha gestionado ante el gobierno provincial la transferencia de esa obra al dominio municipal, pero que ello aún no se ha concretado.

Del sindicato municipal

Por su parte, el Sindicato de Obreros y Empleados Municipales emitió al respecto un comunicado que dice: "Esta asociación, ante una publicación aparecida en el diario "El Litoral" en la sección "Esto está mal...", que hace referencia a la negligencia e irresponsabilidad de obreros municipales destacados en la Av. Almirante Brown para tareas de reparación de la carpeta asfáltica, a fin de evitar comentarios que afecten el buen concepto que gozan los trabajadores municipales, se hace un deber en aclarar que: los obreros a que se refiere la citada publicación no pertenecen a la municipalidad de Santa Fe, sino que se trata de personal de alguna dependencia nacional, provincial o empresa privada".

Control del precio de la carne

"La municipalidad tiene el firme propósito de hacer cumplir a los expendedores de carne los precios que se fijan periódicamente por el Instituto Frigorífico Municipal —dice un comunicado dado hoy por la Secretaría de Gobierno—. Es por ello —añade— que se ha dictado el decreto 10479, por el cual se impone a tales comerciantes la obligación de entregar, en todos los casos, boletas al comprador, consignándose categoría, cantidad y precio y, en caso de infracción, se aplicarán multas de $ 1.000 a $ 10.000".

Dice luego: "A pesar de esta previsión legal y a la fiscalización activa y permanente por parte de la dependencia municipal correspondiente, ha llegado a conocimiento del Departamento Ejecutivo que en muchos casos se cobran precios que exceden a los establecidos por el organismo regulador, no entregándose boleta. A los efectos de lograr el fin perseguido, o sea de que resulte verificable la transgresión de los precios, se exhorta la colaboración del público para que, en todos los casos, exijan la entrega de factura de compra y, en caso contrario, radicar la denuncia pertinente ante la comisaría del mercado, pues de otra manera resultaría infructuoso el contralor del precio de la carne que viene realizando esta municipalidad a través de su organismo competente".

La Federación Vecinal se opone al aumento de tarifas eléctricas

La Junta Ejecutiva de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales, se ha dirigido al comisionado municipal de esta capital, solicitándole disponga el rechazo de los aumentos gestionados por Agua y Energía para las tarifas de suministro eléctrico en el municipio.

"La Junta Ejecutiva —dice la nota— entiende que por las mismas razones expresadas ante la comisión especial por el representante de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, ese Departamento Ejecutivo no puede aprobar las tarifas gestionadas, sin que antes no se hayan dilucidados los reparos y objeciones formulados por el delegado de esa prestigiosa entidad, que esta federación aprueba y apoya por considerarlos justos y razonables. De esa valiente posición, no puede surgir sino el rechazo de tales aumentos, mientras subsistan los inconvenientes señalados. Un pronunciamiento distinto, —agrega— colocaría a la municipalidad en una posición deficiente en todos los aspectos del problema creado, pero muy especialmente en lo concerniente al aspecto legal. Otorgar aumentos de tarifas, aun en forma provisoria y sujeta a reajuste, sería aventurado y carecería de bases convincentes, como resultado del estudio exhaustivo realizado por el delegado de la Bolsa de Comercio.

"La Federación Santafesina de Entidades Vecinales, —continúa diciendo la nota— debe además, discrepar enfáticamente con la escala de esos aumentos, en cuanto eleva el índice de los mismos al tope del 100 x 100 en la aplicación para el "servicio residencial", y reduce considerablemente ese índice para los demás consumidores. Esto, señor comisionado, no es equitativo. Sacrificar aún más los ya exhaustos presupuestos de los sectores laborales para beneficiar a otros sectores, no significa, por cierto, una medida acertada de la empresa aludida".

Reunión de la Junta Ejecutiva

Mañana a las 21, en el local de la Sociedad Vecinal "Amigos del Barrio Sargento Cabral", Gral. Paz 5363, se realizará la anunciada reunión de la Junta Ejecutiva de la Federación Vecinal, en la que todas las entidades federadas deberán manifestar por escrito sus límites actuales de jurisdicción.

La federación ha sido autorizada por el municipio a recopilar dichos datos, a fin de actualizar el plano vigente.

Sigue actuando en la Escuela 532 el equipo móvil antituberculoso

El personal del equipo móbil del Centro Nacional de Lucha Antituberculosa, de Recreo, prosigue actuando en el local de la Escuela No. 532 de la localidad de Laguna Paiva. Conforme han informado las autoridades del referido centro, durante hoy y mañana proseguirá la atención del personal docente, de servicio y alumnos del aludido establecimiento, mientras que mañana, de 7.30 a 12, se hará lo propio con el público en general.

Cursos por correo dicta la Escuela de Esperanto

La Escuela Argentina de Esperanto, con sede en Rosario, informa que se encuentra abierta la inscripción para los cursos por correspondencia de la lengua internacional que se dictan en forma gratuita para todos los países de habla española.

Los interesados pueden solicitar informes, agregando una estampilla de $ 4, a Casilla Correos 278, Rosario.

La Esc. Normal Experimental "Almirante Brown" carece de comodidades para cumplir su acción

Este instituto por sus características de organización, despliega una múltiple e intensa actividad



Arriba: un grupo de alumnos realizando trabajos de aplicación. Abajo: el director de la escuela, señor Rubén Greco, informando a un cronista de "El Litoral" sobre los distintos aspectos de la organización escolar.

Las incomodidades que ofrece el edificio que ocupa la Escuela Normal Experimental "Almirante Guillermo Brown", constituye una permanente preocupación para las autoridades de esa casa de estudios y ha originado una serie de gestiones tendientes a subsanar ese inconveniente tan fundamental, que abarcan desde la construcción de un edificio que responda a sus necesidades, hasta las mejoras más imprescindibles, ya que por conducto de la Asociación Cooperadora de la escuela ha logrado acondicionar un amplio patio destinado ahora a las prácticas deportivas. Este establecimiento educacional posee un terreno adecuado por sus dimensiones y por su ubicación, que podría ocuparse — según expresan sus autoridades— como campo de deportes y lugar de esparcimiento para los alumnos, mientras se resuelve el levantamiento del edificio. La solución de emergencia estaría en la construcción de tres aulas, ya solicitadas, para ampliar las actuales instalaciones.

Esta escuela, por las características de su organización, despliega una actividad múltiple y como consecuencia de ello y de la falta de ambientes adecuados, se producen aglomeraciones que dificultan y obstaculizan la realización de ciertos trabajos que integran el plan escolar y deben efectuarse en el comedor del establecimiento.

Entre las características de su organización, puede destacarse que los alumnos permanecen en la escuela la mayor parte del día. Por la mañana cumplen tres unidades horarios —80 minutos cada una— y por la tarde dos, con un período intermedio en que asisten al comedor, donde comparten la mesa con algunos profesores, concurren a la biblioteca, oyen música, preparan las clases posteriores ayudados por los directores de cursos y profesores y practican actividades recreativas y deportivas.

Sistema de dirección de curso y consejería

Los docentes que lo integran tienen a su cargo el estudio integral del alumno, mediante la aplicación de material psicométrico seleccionado cuidadosamente, entrevistas entre alumnos y padres, visitas domiciliarias, etc. Además, acompañan al educando en la jornada escolar, actuando como enlace entre el adolescente y el profesor facilitando a éste una mejor comprensión de los problemas de sus alumnos. Por otra parte, encaran tareas de orientación vocacional y trabajan en la intensificación de los vínculos entre la escuela y el hogar.

La labor de la Consejería y Dirección de Curso ha sido aplicada por primera vez en esta escuela, dentro de la provincia. Paulatinamente se ha ido perfeccionando este sistema con miras a una tarea cada vez más completa.

Labor de departamentos

En éstos, los profesores de materias afines realizan tareas en colaboración en lo que respecta a la confección de programas de estudios, que permiten unificar criterios, coordinar la labor, evitando así repeticiones innecesarias en los temas y globalizando la enseñanza. Además, los departamentos se ocupan de la organización de mesas redondas, cursillos, charlas sobre temas metodológicos y actos culturales. Entre éstos pueden citarse las funciones cinematográficas realizadas durante el año anterior, con material facilitado por distintas embajadas.

Teniendo en cuenta la importancia que para el alumno-maestro reviste el conocimiento de las nuevas técnicas de enseñanza, los departamentos, además, organizan cursillos y charlas a cargo de los profesores de diferentes asignaturas.

Otras experiencias realizadas

En educación física se ha puesto en práctica un nuevo sistema de enseñanza en el curso de aplicación, que también ha sido empleado por los alumnos-maestros en sus clases de práctica. Este sistema y sus lineamientos han sido expuestos en un folleto por el autor del mismo, prof. Carlos Busaniche.

Siguiendo las directivas de la profesora, señora de Rossetti, que dictara en la escuela un cursillo sobre gramática estructural, se inició en el curso anterior la aplicación de dicho sistema. Se ha solicitado al Consejo General de Educación la autorización respectiva para realizar la reforma de los programas vigentes de gramática, iniciando la experiencia con grados pilotos.

Durante el año ppdo. se aplicó en la enseñanza de matemáticas el sistema del prof. Gategno.

Un nuevo plan

Con el fin de intensificar la formación técnico-pedagógica de los futuros maestros, se proyectó un amplio plan de reformas para el ciclo del magisterio, en el que se incluyen materias atinentes a su formación específica. Se tiende con ello a solucionar problemas que a diario se presentan a los maestros y a aumentar la preparación profesional en el sentido de comprender con mayor profundidad al niño. En dicho plan figura un ciclo básico de tres años, un curso de iniciación vocacional (un año), que abarca los conocimientos fundamentales de la filosofía, la cultura y la pedagogía general y un ciclo de rigurosa formación docente, con materias de tipo cultural, técnico-pedagógicas y de expresión.

La actividad escolar se realiza en este establecimiento con un entusiasmo tal que habla del interés que despiertan en los alumnos los distintos aspectos de su desenvolvimiento.

Celébrase el segundo Congreso Nacional de Medios Audiovisuales

Actualmente y hasta el 23 se está celebrando en la Universidad de La Plata el II Congreso Nacional de Medios Audiovisuales. Como representantes de nuestra ciudad han concurrido, por gestión de la Sociedad pro Rehabilitación al Incapacitado "Dr. Carlos Vera Candioti", la profesora de dibujo y pintura, Srta. Amelia Frieiro, delegada por el Ministerio de Educación y Cultura de la provincia y la Sra. Estela A. Gómez de Ascuénaga por SPRAI.

Movimiento gremial

Un plenario de gremios se efectuará el día 19

La central de la organización gremial de "Las 62", por intermedio de sus representantes Segundo Palma y Gerónimo Izetta quienes fueran destacados en esta ciudad con el objeto de dar solución definitiva al problema planteado dentro de las 62 organizaciones de Santa Fe, ha convocado a todos los gremios adheridos a la citada agrupación a concurrir al plenario general que se llevará a cabo pasado mañana a las 20, en el local de FONIVA, calle 25 de Mayo 3555 de esta ciudad.

Se informa asimismo que ya han sido cursadas las respectivas invitaciones debiendo los delegados acreditar su representación con la credencial autorizante del sindicato respectivo, o en su defecto, de la agrupación gremial a que pertenecen. Como único punto será tratado en la oportunidad la elección de autoridades de las "62 organizaciones" santafesinas.

Mov. Unidad Gremial del Personal de la Provincia

Régimen de reciprocidad

El Movimiento de Unidad Gremial del Personal de la Provincia se ha dirigido al ministro de Hacienda, Economía e Industria solicitando la modificación del Art. 6º del decreto nacional 9316 (Régimen de reciprocidad) auspiciándose la reforma en el sentido de que la Caja otorgante será aquella ante la que se hubieren acreditado el mayor número de años de servicio y se haya aportado por un mínimo de diez años.

Se sugiere, además, que para el caso de no prosperar tal modificación, corresponde la denuncia del convenio a fin de librar a la Caja de Jubilaciones y Pensiones del drenaje provocado actualmente por el liberal sistema de reciprocidad.

U. OBRERA METALURGICA

Citan a personal de Emeyc

La comisión directiva de la Unión Obrera Metalúrgica, filial Santa Fe, ha citado a asamblea general al personal del establecimiento E.M.C.Y.C., para mañana a las 19, con el fin de informar sobre las tratativas de pagos y reapertura de la fábrica a la brevedad, debiendo los afiliados concurrir con su carnet gremial.

Se abrió un registro para optar a becas en naciones extranjeras

La Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado abrió un registro de profesionales y técnicos en rehabilitación, que tengan interés en utilizar becas en el extranjero, ofrecidas periódicamente por organismos internacionales.

A tales efectos la citada comisión ha solicitado a la Comisión Provincial de Rehabilitación del Lisiado el envío de datos completos y "curriculum vitae" de los profesionales y técnicos que estarían dispuestos a realizar estudios en el extranjero, en las especialidades siguientes: medicina física y rehabilitación; terapia física; terapia ocupacional; enfermería; educación; servicio social; archivos médicos, etc.

Las condiciones, el país, la institución y la duración de las becas dependerán en cada caso de los ofrecimientos que se formulen a la Comisión Nacional citada, por intermedio del organismo provincial.

Las consultas pueden formularse en calle Buenos Aires 3738, Santa Fe, de lunes a viernes de 8 a 10.

Museo Municipal de Artes Visuales

Pasado mañana a las 19 se inaugurará una muestra de trabajos realizados últimamente por alumnos del taller Libre de Cerámica Artesanal de La Guardia en el Museo Municipal de Artes Visuales. La misma podrá ser visitada diariamente de 10 a 12.30 y de 17 a 20.30.

